DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Martes 9 de octubre de 1990 - Nº 23204

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 766/990. — Ratifica convenio suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

Visto: que con fecha 14 de setiembre de 1990, el Ministerio de Salud Pública suscribió un Convenio con el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, por el cual dicha Secretaría de Estado se compromete a realizar gestiones ante Organizaciones Internacionales, especialmente Naciones Unidas, para la obtención de medicamentos y demás insumos afines, destinados a ser usados por el referido Centro.

Considerando: I) Que el mencionado Convenio tendrá una vigencia de 12 meses, siendo su finalidad abatir los costos operativos de los servicios asistenciales prestados por la precitada institución;

II) Que el Convenio suscrito se realizó en razón de la aguda crisis económica y financiera por la que atraviesa el citado Centro de Asistencia;

III) Que es propósito del Ministerio de Salud Pública coadyuvar conjuntamente con otros organismos estatales, en la búsqueda de soluciones que posibiliten reencauzar la gestión del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay;

IV) Que en virtud de lo expuesto se estima pertinente ratificar el aludido Convenio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Ratifícase el Convenio suscrito el 14 de setiembre de 1990, entre el Ministerio de Salud Pública y el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, cuya copia se agrega y forma parte integral de la presente resolución.

2º Comuníquese. — **LACALLE HERRERA. — JULIO CESAR MAGLIONE.**

CONVENIO

En Montevideo, el día 14 de setiembre de 1990 comparecen: Por una parte: El señor Ministro de Salud Pública señor A. Solari quien lo hace en nombre y representación de la mencionada Secretaría de Estado y por otra parte: el señor Jorge Blanco y la señora Graciela Vitarella quienes comparecen en nombre y representación del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay y acuerdan:

Primero: (Antecedentes). — El Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay atraviesa una aguda crisis económica y financiera que incide directamente en la prestación de la asistencia cuyo objeto persigue esta Institución. Es propósito del Ministerio de Salud Pública coadyuvar, conjuntamente con otros organismos estatales, en la búsqueda de soluciones que posibiliten encauzar la gestión de la Institución. Para ello resulta necesario definir las condiciones a las que estará sometida la participación del M.S.P., en tal sentido.

Segundo: (Obligación a cargo del M.S.P.). — El M.S.P., por este acuerdo se obliga a realizar gestiones ante las organizaciones internacionales (especialmente N.N.U.U.) para la obtención de medicamentos y demás insumos afines destinados a ser usados por el C.A.S.M.U., de forma tal de abatir los costos operativos de los servicios asistenciales prestados por la referida institución.

Tercero: (Obligaciones a cargo del C.A.S.M.U.). — El C.A.S.M.U., asume la obligación de adoptar las medidas que se describen en el anexo que forma parte integrante de este acuerdo. Además de éstas, la institución procederá a la reestructuración administrativa y de los Servicios Técnicos con el fin de racionalizar la gestión que desarrolla. Dicha reestructura deberá ser comunicada al M.S.P.

Cuarto: (Facultades y obligaciones). — El M.S.P., queda facultado para controlar directamente la gestión económica financiera del C.A.S.M.U., aceptando ésta dicho contralor. A esos efectos el M.S.P., podrá:

A) Examinar bienes, documentos, lugares de trabajo, etc;
B) Recabar informaciones que estime de interés para la evaluación de gestión económica-financiera;
C) Verificar el origen y aplicación de todos los recursos;
D) Ingresar —en forma irrestricta— a los registros contables de la institución;
E) Vigilar su administración y gestión, visación de balances, contralor de caja.

Sin perjuicio de lo anterior el C.A.S.M.U., dentro de los cinco primeros días calendarios de cada mes deberá informar al M.S.P., acerca de los resultados de la gestión financiera y dentro de los veinte días de cada mes acerca de los resultados de la gestión económica.

Quinto: Las obligaciones y prerrogativas otorgadas al M.S.P., no significan desplazamientos de los poderes de decisión de las legítimas autoridades del C.A.S.M.U., ni por consecuencia, de las obligaciones por ella contraídas.

Sexto: La Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública será la encargada de controlar el efectivo cumplimiento de los términos de este acuerdo, quedando facultada para efectuar los contralores y requerimientos que competen naturalmente al M.S.P.

Séptimo: El presente acuerdo tendrá una vigencia de 12 meses.

Octavo: Las obligaciones que asumen las partes serán exigibles una vez que el C.A.S.M.U., obtenga del B.R.O.U., la concesión de un período de gracia para la cancelación de sus adeudos y de DINACOPRIN la autorización de una sobrecuota destinada a financiar un porcentaje de las deudas pendientes.

En el lugar y fecha arriba indicados se firman tres ejemplares del mismo tenor y contenido.

MEDIDAS INTERNAS PARA DISMINUIR EL DEFICIT DEL CASMU

1) No coberturas de vacantes de cargos médicos centralizados ni de funcionarios no médicos.
2) Disminuir las camas utilizadas mediante un estricto control de los ingresos y un menor promedio de estadía. A estos efectos los Jefes de los Departamentos o quienes ellos deleguen deberán supervisar los ingresos y darán las altas de los pacientes cuya internación no se justifique o cuando su estado permita continuar la atención en domicilio. Cuando lo estimen necesario podrán solicitar el apoyo del Sector de Enfermería domiciliaria. Los Directores de Sanatorios participarán activamente en el control de las camas.
3) Evitar internaciones en los Centros de Tratamiento Intensivo privados mediante la estricta aplicación de las normas vigentes. Para ello deberá controlarse la internación en los CTI propios no permitiendo ingresos que no correspondan, disminuyendo el promedio

de estadía para lo que los Directores de los Sanatorios propios y contratados deberán dar prioridad a la utilización de las camas con esa finalidad, aún cuando por ello deba suspenderse la coordinación quirúrgica.

4) Para aumentar la disponibilidad de camas para ingreso de urgencias y disminuir la contratación de camas en Sanatorios privados, se dispone que hasta fin de año se establecerán dos días semanales con "feriado quirúrgico" (sólo se operan urgencias), en lugar de uno como hay actualmente.

5) Los Dptos. de Cirugía General, Traumatología y Medicina Interna no podrán cubrir ausentismo de sus integrantes, hasta fin de año, debiendo cubrirse el mismo con los demás integrantes del Departamento. Será responsabilidad de los Jefes de los Departamentos mencionados el estricto cumplimiento de la disposición. Los Directores de los Sanatorios tomarán las medidas pertinentes para que las administraciones no convoquen suplentes aunque se les solicite.

6) Se solicitará al Comité Ejecutivo del SMU, autorización para suspender por este período nuevos ingresos de Médicos de Zona en el CASMU.

7) Realizar reuniones con los Médicos Centralizados y con los Médicos Descentralizados para hacerlos partícipes de la situación angustiosa de la institución y solicitarles su máxima colaboración en la disminución de los gastos.

8) Para los Médicos Descentralizados ya está funcionando el Comité de Análisis de los consumos por abonado que resultan de las indicaciones de los médicos, distribuidos por especialidades y para cada uno de los rubros fundamentales (medicamentos, ECG, EEG, Radiología, Análisis de Laboratorio y Técnicas más sofisticadas). La transgresión a los promedios de cada especialidad conlleva sanciones que van desde la observación hasta suspensiones cuando se reiteran.

9) Las indicaciones de medicamentos a pacientes internados se ajustará estrictamente al Vademécum y en caso de existir similares, se utilizará el de más bajo costo, sin detrimento de la calidad de asistencia.

10) No se autorizará ninguna Técnica de Diagnóstico y Tratamiento que no se ajuste a las normas vigentes.

11) Centralización de algunas Técnicas de Diagnóstico tales como Ecografías y parcialmente, Radiología.

12) Renegociar con las Afiliaciones Colectivas los descuentos que se hacen.

13) Realizar una campaña de captación de afiliados al CASMU.

Medidas Extraordinarias a Aplicar de Acuerdo a la Evolución del Déficit

14) Elaborar un Vademécum de emergencia manteniendo un nivel aceptable de prestación de asistencia.

15) Efectuar un empréstito interno, no abonándole el aumento del 25 % a Técnicos y Funcionarios no Técnicos, durante cuatro a seis meses.

16) No pagar el 25 % de las cuentas de las Clínicas de Diagnóstico y Tratamiento que trabajan para el CASMU.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución 537|990. — Eleva al Juzgado de Paz de la 8.a Sección Judicial de San José, de 2.a Categoría, a Juzgado de Paz de 1.a Categoría.

Suprema Corte de Justicia.

La Suprema Corte de Justicia, por resolución 537 de fecha 19 de setiembre de 1990, dispuso elevar al Juzgado de Paz de la 8.a Sección Judicial de San José (Coronel Adrián Medina), de 2.a Categoría a Juzgado de Paz de 1.a categoría. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

Resolución 738/990. — Designa por vía de ascenso, para desempeñar el cargo de Oficial Alguacil a Julia Teresa Castellanos Ituriza.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 15 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Oficial Alguacil (Nº 2700 del Pg. 02), atento a lo establecido por el Art. 239, numeral 7º de la Constitución y a lo dispuesto por el Art. 509 de la ley 15.809,

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, en régimen de dedicación total por antigüedad calificada —166 puntos— para desempeñar el cargo de Oficial Alguacil (Nº 2700 del Pg. 02), a doña Julia Teresa Castellanos Ituriza, actual Jefe de Sección (Nº 3620 del mismo Pg.), quien presta servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo y Octavo Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que el ascenso mencionado no lesiona los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto en el Art. 4º literal a) de la ley 15.757 del 15 de julio de 1985, no es preceptivo del Poder Judicial.

Este nombramiento tendrá efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

La Dirección General de los Servicios Administrativos en su oportunidad dispondrá el destino de la designada.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Enrique Cadenazzi, Director General.

Resolución 739/990. — Designa en vía de ascenso, para desempeñar el cargo de Oficial Alguacil a María Yolanda Apa Lucas.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 15 de agosto de 1990.

Visto: estos antecedentes relacionads con la provisión de un cargo vacante de Oficial Alguacil (Nº 3200 del Programa 02), atento a lo establecido por el artículo 239, numeral 7º de la Constitución, y a lo dispuesto por el artículo 509 de la ley 15.809,

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, en régimen de dedicación total y por antigüedad calificada —166 puntos— para desempeñar el cargo de Oficial Alguacil (Nº 3200 del Programa 02), a doña María Yolanda Apa Lucas, actual Jefe de Sección (Nº 3690 del mismo Programa), quien presta servicios en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, cargo que se declara vacante.

Declarar que el ascenso mencionado no lesiona los derechos que, eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil atento a lo dispuesto en el artículo 4º literal a) de la ley 15.757 del 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto al Poder Judicial.

Este nombramiento tendrá efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

La Dirección General de los Servicios Administrativos en su oportunidad dispondrá el destino de la designada.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Enrique Cadenazzi, Director General.

Resolución 741|990. — Designa en vía de ascenso, para desempeñar el cargo de Oficial Alguacil a Sergio Casas Gentiluomo.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 15 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Oficial Alguacil (N.o 2600 del Pg. 02), atento a lo establecido por el artículo 239, numeral 7.o de la Constitución y a lo dispuesto por el artículo 509 de la ley 15.809;

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso y por antigüedad calificada —167 puntos— para desempeñar el cargo de Oficial Alguacil (N.o 2600 del Pg. 02), a don Sergio Casas Gentiluomo, actual Jefe de Sección (N.o 3350 del mismo Pg.) quien presta servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, cargo que se declara vacante.

Declarar que el ascenso precedente no lesiona los derechos, que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto en el artículo 4.o literal a) de la ley 15.757, de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto del Poder Judicial.

Este nombramiento tendrá efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

La Dirección General de los Servicios Administrativos en su oportunidad, dispondrá el destino del designado.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — Dr. Nelson García Otero, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 745|990. — Designan en vía de ascenso, para desempeñar cargos administrativos III, IV, V y VI, a los funcionarios que se determinan.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Jefe de Sección (N.o 4220 del Programa 03) en el departamento de Soriano).

Atento: a que para proveer el referido cargo y como no hay en el Departamento, funcionarios que sean Administrativo I, tiene que ascender un Administrativo II.

Que para los ascensos del funcionario citado precedentemente y de los Administrativos III, IV, V y VI, al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad calificada correspondiente al período enero-junio de 1989.

Por estas consideraciones y de conformidad a lo establecido por el artículo 239, numeral 7.o de la Constitución.

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan —citando la antigüedad calificada por el puntaje obtenido— a los siguientes funcionarios:

PROGRAMA 03:

Jefe de Sección (N.o 4220), a don Darwin Manuel Cardarello Durán, actual Administrativo II (N.o 5560 del mismo Programa), 157 puntos quien prestará servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, cesando de desempeñar tareas en el Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano.

Administrativo II: (N.o 5560), a doña Amalis del Carmen Martínez Nemes, actual Administrativo III (N.o 6510 del mismo Programa) —150 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado de Paz de la 13.a Sección Judicial de Soriano.

Administrativo III: (N.o 6510), a doña Gabriela Guinovart Ruiz, actual Administrativo IV (N.o 9010 del mismo Programa) —133 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores.

Administrativo IV: (N.o 9010), a doña Alba Angela Fernández Saenz, actual Administrativo V (N.o 10590 del mismo Programa —100 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1.o y 2.o Turnos.

Administrativo V: (N.o 10590) a don Héctor Eduardo Boero Lungo, actual Administrativo VI (N.o 10916 del mismo Programa) —95 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado de Paz Departamental de Mercedes de 1.o y 2.o Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que los presentes ascensos no lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto por el artículo 4.o literal a) de la ley 15.757, de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto del Poder Judicial.

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — Dr. Nelson García Otero, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 746/990. — Designan en vía de ascenso para desempeñar cargos administrativos a los funcionarios Valentín Salsamendi Mederos y Ana María Rodríguez Arroqui.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Oficial Alguacil (N° 3520 del Pg. 03) en el departamento de San José, atento a que para los ascensos de Jefe de Sección y Administrativo I al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad calificada correspondiente al período enero-junio de 1989 y de conformidad a lo establecido por el artículo 239, numeral 7° de la Constitución y artículo 509 de la ley 15.809,

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan —citando la antigüedad calificada por el puntaje obtenido— a los siguientes funcionarios:

Programa 03

Oficial Alguacil (N° 3520), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en régimen de dedicación total, a don Valentín Salsamendi Mederos, actual Jefe de Sección N° 4120 del mismo Programa) —139 puntos— quien presta servicios en el mismo Juzgado para el cual ha sido designado.

Jefe de Sección (N° 4120), a doña Ana María Rodríguez Arroqui, actual Administrativo I (N° 4670 del mismo Programa) —144 puntos— quien pasará a prestar servicios al Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, cesando de desempeñar tareas en el Juzgado de Paz Departamental de San José de Primer y Segundo Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que los presentes ascensos no lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios, y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Ciivil, atento a lo dispuesto por el artículo 4° literal a) de la ley 15.757, de fecha 25 de julio de 1985, no es preceptivo respecto del Poder Judicial.

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — Dr. Nelson García Otero, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 747/990. — Designan en vía de ascensos, para desempeñar cargos administrativos las funcionarias Alicia Lilián Malan Acland y Laura Isabel Montagne Dubros.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Administrativo IV (Nº 8360 del Programa 03), en el departamento de Maldonado.

Atento: a que para los ascensos de Administrativo V y VI al cargo inmediato superior se tomará en cuenta la antigüedad en el cargo, pues los mismos ingresaron al Poder Judicial con posterioridad al período en que se efectuaron las calificaciones y de conformidad a lo establecido en el artículo 239, numeral 7º de la Constitución.

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan —citando la fecha de antigüedad en el cargo en su caso— a los siguientes funcionarios:

Programa 03

Administrativo IV (Nº 8360), a doña Alicia Lilián Malan Acland, actual Administrativo V (Nº 10825 del mismo Programa) —4 de enero de 1990— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer y Tercer Turnos.

Administrativo V (Nº 10825), a doña Laura Isabel Montagne Dubros actual Administrativo VI (Nº 11046 del mismo Programa) —2 de enero de 1990— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Maldonado de Segundo y Cuarto Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que los presentes ascensos, no lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios, y que al asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto por el artículo 4º literal a) de la ley 15.757 de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto del Poder Judicial.

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 748/990. — Designan en vía de ascenso a Gloria Marie Legaspi Leman y Roberto Pedreira Bidart, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Oficial Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, atento a que para los ascensos de Jefe de Sección y Administrativo I al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad calificada correspondiente al período enero-junio de 1989 y de conformidad a lo establecido por el artículo 239, numeral 7º de la Constitución, y a lo dispuesto por el artículo 509 de la ley 15.809,

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan —y citando la antigüedad calificada por el puntaje obtenido— a los siguientes funcionarios:

PROGRAMA 03:

Oficial Alguacil: (Nº 3300) en régimen de dedicación total, a doña Gloria Marie Legaspi Leman, actual Jefe de Sección —141 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores;

Jefe de Sección: (Nº 3990), a don Roberto Pedreira Bidart, actual Administrativo I —145 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores (Nº 820230 del mismo Programa).

Declarar que los presentes ascensos no lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios, y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto en el artículo 4º, literal a) de la ley 15.757 de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto del Poder Judicial

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del 16 de agosto de 1990.

Hágase saber, anótese y archívese. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 749/990. — Designan en vía de ascenso, para desempeñar cargos administrativos a las funcionarias María Magdalena Fraga Valiente y María Teresita Rodríguez Rodríguez.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Administrativo IV (Nº 9980 del Programa 03) en el departamento de Florida.

Atento: a que para el ascenso de Administrativos V al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad calificada correspondiente al período enero-junio de 1989.

Que para el ascenso de Administrativos VI al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad en el cargo, pues los mismos ingresaron al Poder Judicial con fecha posterior al período en que se efectuaron las calificaciones.

Por estas consideraciones y de conformidad a lo establecido por el artículo 239, numeral 7º de la Constitución,

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresa —citando la antigüedad calificada por el puntaje obtenido o la fecha de antigüedad en el cargo en su caso— a los siguientes funcionarios:

Programa 03

Administrativo IV (Nº 9980), a doña María Magdalena Fraga Valiente, actual Administrativo V (Nº 10800 del mismo Programa) —126 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida.

Administrativo V (Nº 10800), a doña María Teresita Rodríguez Rodríguez, actual Administrativo VI (Nº 11102 del mismo Programa) —1º de setiembre de 1989— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Primer, Segundo y Tercer Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que los presentes ascensos no lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto por el artículo 4º literal a) de la ley 15.757, de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto al Poder Judicial.

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 750/990. — Designan en vía de ascenso, para desempeñar cargos administrativos a Diva Hernández Padilla y Mario Lasarte Silva.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo de Administrativo IV (Nº 6710) del Programa 03), en el Departamento de Río Negro, atento a que para los ascensos de Administrativos V y VI al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad calificada correspondiente al período enero-junio de 1989, y de conformidad a lo establecido en el artículo 239, numeral 7º de la Constitución,

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan —citando la antigüedad calificada por el puntaje obtenido— a los siguientes funcionarios.

PROGRAMA 03:

Administrativo IV: (Nº 6710), a doña Diva Hernández Padilla, actual Administrativo V (Nº 10690 del mismo Programa) —104 puntos— quien continuará prestando servicios en la Defensoría de Oficio de Fray Bentos;

Administrativo V: (Nº 10690), a don Alberto Mario Lasarte Silva, actual Administrativo VI, (Nº 11082 del mismo Programa) —103 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Primero y Segundo Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que los presentes ascensos, lo lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios, y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto por el artículo 4º, literal a) de la ley 15.757, de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto del Poder Judicial.

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 751/990. — Designan en vía de ascenso, para desempeñar cargos administrativos a Estela Mabel Brañas Medina y María Neli Redin Píriz.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Administrativo IV (Nº 8820 del Programa 03), en el departamento de Rocha, atento a que para los ascensos de Administrativo V y VI al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad calificada correspondiente al período enero-junio de 1989 y a lo establecido por el artículo 239, numeral 7º de la Constitución,

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

Designar en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan —citando la antigüedad calificada por el puntaje obtenido— a los siguientes funcionarios:

PROGRAMA 03:

Administrativo IV: (Nº 8820), a doña Estela Mabel Brañas Medina, actual Administrativo V (Nº 10840 del mismo Programa) —106 puntos— quien continuará prestando servicios en los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rocha de Primero a Cuarto Turnos;

Administrativo V: (Nº 10840), a doña María Neli Redin Píriz, actual Administrativo VI (Nº 10930 del mismo Programa) —102 puntos— quien continuará prestando servicios en los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rocha de Primero a Cuarto Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que los presentes ascensos no lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios, y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto por el artículo 4º literal a) de la ley 15.757 de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto del Poder Judicial.

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

Resolución 752|990. — Designan en vía de ascenso, para desempeñar cargos administrativos a las personas que se determinan.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

Vistos: Esttos antecedentes relacionados con la provisión de un cargo vacante de Administrativo II (Nº 5440 del Programa 03), en el departamento de Rivera.

Atento: que para los ascensos de Administrativo III, IV V y VI al cargo inmediato superior, se tomará en cuenta la antigüedad calificada, correspondiente al período enero junio de 1989 y a lo establecido por el artículo 239, numeral 7º de la Constitución.

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

Designar, en vía de ascenso, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan —citando la antigüedad calificada por el puntaje obtenido—, a los siguientes funcionarios:

Programa 03

Administrativo II: (Nº 5440), a don Juan Daniel Madruga Do Canto, actual Administrativo III (Nº 6200 del mismo Programa) —152 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo y Cuarto Turnos.

Administrativo III: (Nº 6200), a don Julio César Muslera Giménez, actual Administrativo IV (Nº 10290 del mismo Programa), —135 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo y Cuarto Turnos.

Administrativo IV: (Nº 10290), a doña Giselle Bernhard Bogado, actual Administrativo V (Nº 10520 del mismo Programa) —96 puntos— quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo y Cuarto Turnos.

Administrativo V: (Nº 10520), a doña Nora María Martínez Addiego, actual Administrativo VI (Nº 11020 del mismo Programa) —124 puntos—, quien continuará prestando servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo y Cuarto Turnos, cargo que se declara vacante.

Declarar que los presentes ascensos no lesionan los derechos que eventualmente pudieran corresponder a otros funcionarios, y que el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, atento a lo dispuesto por el artículo 4º literal a) de la ley 15.757 de fecha 15 de julio de 1985, no es preceptivo respecto al Poder Judicial.

Estos nombramientos tendrán efectividad presupuestal a partir del día 16 del corriente mes.

Hágase saber, anótese y vuelvan. — **Dr. Nelson García Otero**, Presidente. — Dr. Armando Tommasino. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro. — Esc. Mario Ventimiglia Errecart, Subdirector General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

A) "BULMINA MARTINEZ, FELIX, B) FRANCISCA PETRA DEL RIO de BULMINA o PETRA DEL RIO de BULMINA, Sucesión", (Ficha E/1001/88).
Montevideo, 24 de agosto de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31505 Oct 08- v Oct 22

SEPTIMO TURNO

MARIA JULIA FERNANDEZ BELEN de MILA, (Ficha S. Nº 532, año 1987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31359 Set 28- v Oct 11

OCTAVO TURNO

MAIDA ISABEL PAROLI MONZON, (Ficha F. 732/989).
Montevideo, 3 de noviembre de 1990.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31157 Set 27- v Oct 10

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ADELA FRAGA, (Ficha S. 788/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31896 Set 26- v Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

PRIMAVERA MARTINEZ (Ficha A/327/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31101 Set 27- v Oct 10

FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31009 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA SILVA GORDILLO, (Ficha A. 260/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31899 Set 26- v Oct 09

EZEQUIEL RAMALHO BISPO, (Ficha A/242/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31099 Set 27- v Oct 10

ALVARO RUBEN DEL PUERTO FERNANDEZ, (Ficha A/268/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31100 Set 27- v Oct 10

JOSE LUCIO MENDEZ, (Ficha A/284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31924 Set 27- v Oct 10

MARIA SUSANA BLAQUIER URQUIZA de NERY PLATERO "Sucesión", (Ficha A. 205/990).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31334 Set 28- v Oct 11

FLORENCIO GENOVEVO BERMUDEZ RAUTEL, (Ficha A/289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31380 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

INES DOLORES o INES DOLORES POMPOSA BELTRAME CORE de GIUDICCIE, (Ficha A. 269/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31897 Set 26- v Oct 09

ANGELA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO ANTONIA BARRELLA PERROTTA o PERROTA o PERROTTO y MARIA DEL CARMEN BARRELLA o BARRELLO SCINO, (Ficha A/232/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28464 Set 27- v Oct 10

JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO HERNANDEZ, (Ficha A/235/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31098 Set 27- v Oct 10

FORTUNA ISABEL AGUERRE FULCHI (Ficha A/284/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31102 Set 27- v Oct 10

MARGARITA SOFIA o GRETL SOFIA o GRETE SOFIA THANHAUSER HERAMET y de FELIPE JOSUA JACOBSTAMM JACOBI, (Ficha A/238/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31178 Set 27- v Oct 10

RINALDO ENGLE TUDISCO SEGALERBA, (Ficha A. 262/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31255 Set 27- v Oct 10

OLGA ZICARI MACHADO, (Ficha A/304/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31908 Set 27- v Oct 10

RAUL LORIVAL XAVIER BAZZI, (Ficha A. 290/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31322 Set 28- v Oct 11

ELBIO CIRIACO GOMEZ y MARIA TERESA GOMEZ, (Ficha A. 251/990).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31336 Set 28- v Oct 11

CESAR ANTONIO SERRA BECCHINO, (Ficha A. 191/90).
Montevideo, junio 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31353 Set 28- v Oct 11

TOMAS VIGNONE RUCCI, (Ficha A/259/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31443 Set 28- v Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

RODOLFO ULISES LAMBOGLIA LORENZO, (Ficha A/181/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31222 Set 28- v Oct 11

JUAN CARLOS MARTIN MACHADO, (Ficha A. 240/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31278 Set 28- v Oct 11

NORMA BEATRIZ VALVERDE MIGUEZ, (Ficha A/226/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31404 Oct 08- v Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

LUISA CAPDEHOURAT de VILA, (Ficha A/256/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Joséau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31469 Set 28- v Oct 11

HUMBERTO CALIXTO GARCIA, (Ficha A 171/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31511 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMO TURNO

ROBERTO MARO DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha A. 222/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31256 Set 27- v Oct 10

ANGEL JOSE ORLANDO BRUZZONE, (Ficha A. 228/990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31257 Set 27- v Oct 10

EMMA ROSA BONELLI de RODRIGUEZ, (Ficha A. 209/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31214 Set 28- v Oct 11

ROBERTO MARO DALFOLO ALDROVANDI, (Ficha A. 222/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31256 Set 28- v Oct 11

ANGEL JOSE ORLANDO BRUZZONE, (Ficha A. 228/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31257 Set 28- v Oct 11

JOSEFA MASEDA DE GALISTEO y MANUEL FRANCISCO GALISTEO MASEDA, (Ficha A/252/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31452 Oct 02- v Oct 16

JUAN CARLOS MASANTI GARCIA, (Ficha A/160/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31898 Oct 02- v Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

LIDIA OLGA SPARANO GAMBOGE, (Ficha S. 156/990).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30826 Set 26- v Oct 09

CELIA AISCAR ARRUYER de COSENTINO, (Ficha S. 157/90).
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30938 Set 28- v Oct 11

NICOLAS ROLANDO ACEVEDO ALONSO, (Ficha S. 211/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31263 Set 28- v Oct 11

JUSTO AGUSTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA LUISA PROVENS HEGUY, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31364 Set 28- v Oct 11

JUAN NICOLAS REYNES CHERRUTTI y BLANCA MARGARITA ROLANDO de REYNES, (Ficha S/213/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31376 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MAZZETTI COELHO, (Ficha S. 208/90).
Montevideo, agosto 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31907 Set 26- v Oct 09

RODOLFO OLMEDO PATRON (Ficha S/211/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29080 Set 27- v Oct 10

ALVARO FERNANDEZ IGLESIAS, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30833 Set 27- v Oct 10

ROBERTO GUERRA COTTO, (Ficha S. 152/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31909 Set 27- v Oct 10

SANTIAGO PASCUAL PEREYRA, (Ficha S. 209/90).
Montevideo, agosto 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31361 Set 28- v Oct 11

JOSE MOLL, (Ficha S/191/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31382 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CELSA ARES OTERO DE BARRO, (Ficha S. 179/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31158 Set 27- v Oct 10

SANTIAGO MISAK ó MISACK YURSAK ó SANTIAGO ANTONIO MISAK YURCAK ó SANTIAGO YURSAK ó SANTIAGO MISACK, (Ficha S./160/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 30626 Set 28- v Oct 11

MARIA ELIDA ORTIZ DE MARIN o MARIA ELIDA ORTIZ GARZON DE MARIN SANCHEZ, (Ficha S. 185/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30943 Set 28- v Oct 11

MARIA EULOGIA IRISARRI o IRISARRI MEYER, (Ficha S. 133/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31243 Set 28- v Oct 11

ANGELA MOLL MASQUIDA o MESQUIDA, (Ficha S/173/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31381 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESTANISLAO GINGILAS OSGEVISEIN u OSOEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Set 26- v Oct 09

JESUS ISIDRO RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31887 Set 27- v Oct 10

REGINO POSE LEMA, (Ficha S. 231/990).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31260 Set 28- v Oct 11

TULIO MUNIZ PINHEIRO o TULIO PINHEIRO MUNIZ, (Ficha S. 204/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31264 Set 28- v Oct 11

JOSE CARDOZO, (Ficha S. 137/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31265 Set 28- v Oct 11

FELICIA FERRARI DE MARTORANO o FERRARI D'IMPERIO DE MARTORANO, (Ficha S/235/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedrandini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31470 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DOLORES VERDIER LOPEZ, (Ficha S 171/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30744 Set 27- v Oct 10

MARIA LUISA SILVESTRI TROIANO, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31159 Set 27- v Oct 10

LUIS ALBERTO COLA ROCHIER, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31905 Set 27- v Oct 10

MILKA MICHELENA RAFFO de BELATTI, (Ficha S. 317/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31216 Set 28- v Oct 11

SERGIO OCTAVIO PAPA BLANCO, (Ficha S. 217/990).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31282 Set 28- v Oct 11

ARMANDO ROMEO GIMENEZ MASINI o MANCINI o MANGGINI, (Ficha S/277/990).
Montevideo, agosto 22 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31323 Set 28- v Oct 11

JOSE PEDRO PUIG AVELLEYRA, (Ficha S. 299/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31324 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUALBERTO ELIAS CASTRO CHAVALLA o CHAVALA, (Ficha S 234/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30538 Set 27- v Oct 10

JOSE RUBEN PENA LOPEZ, (Ficha S. 139/90).
Montevideo, julio 30 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31906 Set 27- v Oct 10

JUAN FRANCISCO MARTINEZ SARAVIA, (Ficha S. 144/990).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31281 Set 28- v Oct 11

MOCHIMAS STOLOVAS SKIRAITE, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31444 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA LAZARO MARTINEZ SOSA, (Ficha S. 101/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31893 Set 27- v Oct 10

LUIS COUTO MORELES, (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31335 Set 28- v Oct 11

FONOD, ELENA, (Ficha S/128/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31166 Oct 02- v Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGA ROSAURA ALEMAN SOTELO, (Ficha S. 204/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31904 Set 27- v Oct 10

ZOILA CARAVI VEGA de GUICHON, (Ficha S/209/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31261 Set 28- v Oct 11

ALBERTO JOSE GARRIDO FERNANDEZ, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31325 Set 28- v Oct 11

VIGESIMONOVENO

RODOLFO GATICA NAVEIRO "Sucesión", (Ficha S./189/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 27384 Set 27- v Oct 10

BASILIA o BASILIA ERNESTINA OLGIATTI ROSSI. "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31105 Set 27- v Oct 10

ESMERALDA VIOLETA CHULIA GAMBETTA, (Ficha S/261/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31217 Set 28- v Oct 11

MARIA ANTONIA SEOANE, (Ficha S/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31262 Set 28- v Oct 11

FERNANDO AGUSTIN BALDI RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha S/287/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31284 Set 28- v Oct 11

RAFAELA BONGIORNO o BUONGIORNO, (Ficha S/108/990).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31292 Oct 01- v Oct 15

ALICIA ELMA NOGUES RENO "Sucesión", (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31362 Oct 01- v Oct 15

CLARA PALACIOS RAMA, (Ficha S. 305/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31366 Oct 01- v Oct 15

OSCAR MONTEDONICO BAZAN "Sucesión", (Ficha S/176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31383 Oct 01- v Oct 15

JOSE EVARISTO VILANUEVA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S/265/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31454 Oct 01- v Oct 15

DE TRIGESIMO TURNO

ROBERTO SIMELIS LEVINSON ZILBOVICIATE "Sucesión", (Ficha S. 214/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30915 Set 26- v Oct 09

SOFIA FLEISHMAN DUNAY. "Sucesión", (Ficha S/183/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31103 Set 27- v Oct 10

ALBERICO DONATO SCARABINO COSTANTINO. "Sucesión", (Ficha S/172/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31104 Set 27- v Oct 10

WALTHER o WALTER CANDIDO, SILVA RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha S/201/990).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31179 Set 27- v Oct 10

PILAR MELIAM GOMEZ DE VAZQUEZ, (Ficha S/114/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30992 Oct 01- v Oct 15

MIGUEL ANGEL VANRELL VAZQUEZ "Sucesión", (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31280 Oct 01- v Oct 15

ANITA GREBEÑOK o GROBEÑOK o GREBENOK o GROBENOK "Sucesión", (Ficha S. 217/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31360 Oct 01- v Oct 15

PANTALEON LOISI RUGGERO, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31365 Oct 01- v Oct 15

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CAROLINA PEREZ VILLALBA de QUINTANA, (Ficha S. 173/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31921 Set 26- v Oct 09

ENRIQUE FILGUEIRAS MALLO, (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31165 Set 27- v Oct 10

RAUL VICTOR SANGUINETTI BERNADA, (Ficha S. 157/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31886 Set 27- v Oct 10

HUMBERTO ANGEL QUIÑONES BRANDON, (Ficha S. 355/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31321 Oct 01- v Oct 15

MARIA ANTONIA PEREZ PEREZ, (Ficha S. 357/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31363 Oct 01- v Oct 15

AMELIO HILARIO RODRIGUEZ POBEDA, (Ficha S/369/90).
Montevideo, .
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31377 Oct 01- v Oct 15

ISABEL AMELIA MONTALDO PIAGGIO, (Ficha S/409/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31516 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELSA NILDA CAAMAÑO TORRADO o CAAMANO TORRADO, (Ficha S/248/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31920 Set 26- v Oct 09

JOSE MIGUEL FERREIRA LEIVAS, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31167 Set 27- v Oct 10

MARIA PRIMA FERNANDEZ ECHEVARREN o ECHEBARREN, (Ficha S./300/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30941 Oct 01- v Oct 15

TERESITA ELSA DOPICO LIMA DE LIMOZIN, (Ficha S/80/990).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31215 Oct 01- v Oct 15

LUIS MORENO VIOLANTE, (Ficha S/278/990).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31242 Oct 01- v Oct 15

JULIO CESAR MENENDEZ, (Ficha S. 290/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31285 Oct 01- v Oct 15

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ALBERTO BURASTERO BOTINELLI O BOTTINELLI, (Ficha S. 338/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31286 Oct 01- v Oct 15

LIBORIO HUGO SICA FORCELLA, (Ficha S/230/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31445 Oct 01- v Oct 15

BARA o BARBARA KADLEO, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31453 Oct 01- v Oct 15

NOVAS PADULA ROBERTO, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31455 Oct 01- v Oct 15

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BELISARIO JOAQUIN PERNA ARNAUD, (Ficha B/156/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31419 Oct 01- v Oct 15

MARCELINA SEVERO CORREA y ANTENOR DA ROSA DA SILVA, (Ficha B/154/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31420 Oct 01- v Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA FELIPA GARCIA RODRIGUEZ o RODRIGUES (Ficha civil V. 407/989).
- Canelones, 25 de agosto de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31304 Oct 01- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

DOLSIRIO o DOLCIRIO HONORIO CABRERA SARANTES (Ficha V. 119/990).
- Canelones, 27 de julio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31308 Oct 01- v Oct 15

JUANA ALCIRA CALATRONI de WEYGEL (Ficha V. 144/990).
- Canelones, 7 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31309 Oct 01- v Oct 15

ROSA TAMBORINI CHIANI o CIANI (Ficha V. 136/990).
- Canelones, 30 de julio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31310 Oct 01- v Oct 15

DOMINGO BERNARDINO DIPPOLITO o D'IPPOLITO y D'YPPOLITO ZOTTARELLI (Ficha V/135/990).
- Canelones, 30 de julio de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31312 Oct 01- v Oct 15

MARIA ELSA SILVA PERRONE (Ficha V/168/90).
- Canelones, 28 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31527 Oct 08- v Oct 22

CARLOS DROCCO SCIOLLA o SCIALLA o SIOLA (Ficha V/169/90).
- Canelones, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31528 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SILVIA EMA CABRERA SANCHEZ y TRANSFIGURACION SIXTA SANCHEZ DE CABRERA, (Ficha B. 331/990).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31847 Set 27- v Oct 10

LUIS GILBERTO MONTI NICOLETTI, (Ficha B. 187/990).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31307 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

DESIDERIO INDOLINDO GIMENEZ o JIMENEZ, (Ficha B/574/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31845 Set 27- v Oct 10

ANGELA ONORINA u HONORINA BONIFACIO AGUSTA.
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31846 Set 27- v Oct 10

ATILIO CIRIGLIANO CANTISANI o CANTESANI, (Ficha B/546/990).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31303 Oct 01- v Oct 15

ADEMAR JOSE SANABIA B. DAL'JN, Ficha B. 426/990).
Las Piedras, 8 de agosto de 19[illegible].
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31305 Oct 01- v Oct 15

EULOGIO MARGARITA GONZALEZ, (Ficha B. 296/990).
Las Piedras, 6 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31306 Oct 01- v Oct 15

BONIFACIO SEGREDO MORALES, (Ficha B/294/990).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31313 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

JUAN TOLEDO, (Ficha F/B/180/1989).
Pando, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30987 Oct 02- v Oct 16

TERCER TURNO

BLANCA OLGA ROBAINA BENTANCOR, (Ficha A/897/990).
Pando, 27 de agosto de 1990.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31311 Oct 01- v Oct 15

CUARTO TURNO

HAYDEE EVORA CANO, (Ficha A. 760/990).
Pando, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31010 Set 27- v Oct 10

LUIS ALBERTO NAKAMURA BARROS, (Ficha A. 358/990).
Pando, 28 de mayo de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31011 Set 27- v Oct 10

ERIBERTO IRINEO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A. 784/990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31012 Set 27- v Oct 10

JUANA VIDAL o VIDAL DE RODRIGUEZ, (Ficha A/668/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31013 Set 27- v Oct 10

IRENE FELICIANA ABREU o ABREU BARRETO de MATOS, (Ficha A. 788/990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31014 Set 27- v Oct 10

JUAN PEDRO LEMUS o LEMOS o LEMO, (Ficha A. 670/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc.lhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31015 Set 27- v Oct 10

MARIA JESUSA CORONEL FERNANDEZ, (Ficha 956/A/1990).
Pando, agosto 24/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31496 Oct 08- v Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LEONARDO ADAN NUÑEZ OLIVERA, (Ficha B/154/990).
Melo, 15 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31128 Oct 01- v Oct 15

PETRONA o PETRONILA APARICIO JUBI o JUBIN, (Ficha 224/90).
Cerro Largo, 17 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31130 Oct 01- v Oct 15

GOLEÑO SILVERA WALTER HUGO "Sucesión", (Ficha B/160/90).
Cerro Largo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31131 Oct 01- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

GERTRUDIS RODALES OLIVERA.
Melo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31124 Oct 01- v Oct 15

FRANCISCA POCHELU NAVARRETE, (Ficha 154/990).
Melo, 22 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31125 Oct 01- v Oct 15

BONTI HENESTROSA, JUSTINA HILDA, (Ficha B/83/990).
Melo, 20 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31126 Oct 01- v Oct 15

JOSE VICENTE FUREST FERREIRA, (Ficha B/190/990).
Melo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31127 Oct 01- v Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTIAGO MARCELINO GIACHERO SOSA, (Ficha B/85/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31231 Set 28- v Oct 11

LAURA GONZALEZ ARROYO de MARTINEZ, (Ficha B/67/990).
Colonia, 11 de mayo de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31236 Set 28- v Oct 11

SEGUNDO TURNO

TEODORO SEREBRISKI GERMAN, (Ficha B/209/990).
Colonia, 30 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31230 Set 28- v Oct 11

MARGARITA AGUILAR de VELAZQUEZ, (Ficha B/197/990).
Colonia, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31232 Set 28- v Oct 11

JUAN ELSO RABAZA, (Ficha B/211/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31233 Set 28- v Oct 11

JUAN CARLOS HERNANDEZ TUNESSI, (Ficha B/213/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31234 Set 28- v Oct 11

ROSA LUCIA ACCINELLI SOLANO de MORELLI, (Ficha B/217/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31235 Set 28- v Oct 11

MARIA NEREIDA VERA de BAGNASCO, (Ficha B/221/990).
Colonia, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31237 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

MARIA MAGDLENA DIAZ de DOMINGUEZ, (Ficha 104/89/B).
Carmelo, 9 de agosto de 1990.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31117 Set 28- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO ROSSI COTDEMIEY, (Ficha 167/90/B).
Carmelo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31112 Set 28- v Oct 11

OLGA ELVIRA ROSLI GFELLER, (Ficha 171/90/B).
Carmelo, 1 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31113 Set 28- v Oct 11

AMAE HERMELINDA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha 1 /90).
Carmelo, ᴗ de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31114 Set 28- v Oct 11

CRISTINA AIDA o AIDA CRISTINA PADRON CHAPARRO, (Ficha 200/90/B).
Carmelo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31115 Set 28- v Oct 11

ERMAN BAUTISTA ISIDORO BANCHERO IRURUETA, (Ficha 193/90/B).
Carmelo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31116 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA, (Ficha C. Nº. 27 Año 1985).
Rosario, 20 de marzo de 1985.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31424 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

ALFREDO VICTOR LECOR WALLER, (Ficha C. Nº. B 138 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31422 Oct 08- v Oct 22

HECTOR NERY MENY GERMANO, (Ficha C. Nº. B 137 Año 1990).
Rosario, 16 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31423 Oct 08- v Oct 22

JOSE VICTOR FLEITAS LLANO, (Ficha C. Nº. B 127 Año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31425 Oct 08- v Oct 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DOMINGO ROMEO MONCHER, (Ficha B/121/90).
Trinidad, 16 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31029 Set 27- v Oct 10

MARIO CESAR MUSSINI CABRERA, (Ficha B/67/90).
Trinidad, 8 de junio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31030 Set 27- v Oct 10

LUIS DEL PUP DE PIERO, (Ficha B/120/90).
Trinidad, 16 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31031 Set 27- v Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO PARIS AYPHASSORHO y JOSEFA BEATRIZ BELEDO BERIAU, (Ficha B/554/90). - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31426 Set 28- v Oct 11

RICARDO SOCA ESPINO, (Ficha B/574/90). - Florida, 31 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31427 Set 28- v Oct 11

ETCHEVERRITO RODRIGUEZ MARIO OSCAR, (Ficha B/541/1990). - Florida, 24 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31428 Set 28- v Oct 11

PASTORINI de TOMAS y CAMPA ELINA "Sucesión", (Ficha B/523/1990). - Florida, 21 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31429 Set 28- v Oct 11

JUAN VENANCIO BULA LAMAITA, (Ficha B/517/90). - Florida, 17 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31430 Set 28- v Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RAFAEL YERLAS MINARRIETA y CARMEN PEREZ PEREZ,
Melo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario, Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31129 Set 28- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

JOSE ASSAD MASSUD, (Ficha 155/90).
Maldonado, 21 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31021 Set 27- v Oct 10

PEREZ ACOSTA LEONOR INES, (Ficha 165/990).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31330 Set 28- v Oct 11

VALDEZ o VALDES FURTADO FERNANDO RAMON, (Ficha 166/990).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31331 Set 28- v Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARGEO RIVERO o RIBERO, (Ficha B/172/990).
Rivera, 25 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31033 Set 27- v Oct 10

AUREA o AURA CARVALHO CRUZ o AURA PRATES CRUZ, (Ficha B/165/990).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31036 Set 27- v Oct 10

ANTONINA MADRUGA MADRUGA de COLLAZO, (Ficha B/156/990).
Rivera, 23 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31037 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

EMILIO PERCINCULA PERCINCULA, (Ficha B/186/990).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31032 Set 27- v Oct 10

PATROCINO MAS, (Ficha B/147/990).
Rivera, 25 de julio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31034 Set 27- v Oct 10

MARIA ELENA BOUCHACOURT, (Ficha B/199/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31392 Set 28- v Oct 11

ANTENOR RODRIGUEZ ALVEZ y ROSALINA DIAZ, (Ficha B/198/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31393 Set 28- v Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROCHA ROCHA IRINEO BRAUDILIO y VENTURA MENDEZ BLANCO MARIA HIGINIA, (Ficha 659/990).
Rocha, 8 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31137 Set 28- v Oct 11

GONZALEZ PASCAL GLADYS, (Ficha 683/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31138 Set 28- v Oct 11

SANCHEZ DE LOS SANTOS CONRADO NELSON, (Ficha 753/990).
Rocha, 30 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31140 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

RICA NAIR ALEJANDRINA BERTOLA ALTEZ, GABRIEL ALFARO FAJARDO, (Ficha 786/990).
Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31136 Set 28- v Oct 11

MIGUEL ANTONIO BALADON ALVAREZ, (Ficha 746/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31139 Set 28- v Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

HEBER MARIA SILVA, (Ficha B/251/90).
Salto, agosto 22 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31433 Oct 08- v Oct 22

SEXTO TURNO

ANTONIA CUESTA de NAVA, (Ficha B/270/90).
Salto, 30 de agosto de 1990.
Graciela Cabrera Gosuno, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31432 Oct 08- v Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTHA GLADYS CEREGHETTI MARTINEZ, (Ficha B/117/990).
Dolores, 22 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31154 Set 28- v Oct 11

NELSON FABIAN SOSA ROMERO, (Ficha B/114/990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31155 Set 28- v Oct 11

RAMON MATEO VELAZQUEZ, (Ficha B/100/1990).
Dolores, 3 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31561 Oct 08- v Oct 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGELA ORIQUE NUÑEZ, (Ficha 516/990).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31160 Set 27- v Oct 10

BE... O FERNANDEZ BENENCIO o VENENCIO, (Ficha 541/90).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31391 Set 28- v Oct 11

CARLOS CRIGINE o CRIGINEE CASTILLO, (Ficha 377/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31450 Set 28- v Oct 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EMAUS-URUGUAY

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el 11 de octubre a las 19 hs. en su sede de la calle Turubí 321.
Orden del Día:
Balance anual.
Elección de autoridades.
03) N$ 22.000,00 10/pub 32168 Oct 01- v Oct 15

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA (C.O.T.) CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1990, a las 18 horas en el local de Plaza Cagancha 1124, 2º entrepiso, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del Estatuto.
Registro de accionistas en el mismo local, hasta dos días anteriores a la realización de la asamblea. - El Directorio.
03) N$ 13.200,00 3/pub 32595 Oct 05- v Oct 09

TERVAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Terval S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día siete de noviembre de 1990 a las 11 (once) hioras y 11 y 30 (once y treinta) horas respectivamente en el local de calle 25 de Mayo Nº 555, escritorio 314, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
La asamblea extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con accionistas que representan el 60 % (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones, o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la Asamblea.
03) N$ 23.100,00 3/pub 31409 Oct 08- v Oct 10

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la Sociedad Italiana, calle Treinta y Tres esquina Larrañaga de la Ciudad de San José, el día 27 de octubre de 1990, a la hora 10:30 en primera convocatoria, y a la hora 11:30 en segundas convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos Accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Disolución anticipada de la Sociedad (Art. 43 de los Estatutos).
3) Designación de la Comisión Liquidadora y de Síndico, duración de su mandato, atribuciones y remuneración (Art. 53 de los Estatutos y Art. 402 Numeral 9 Ley 16.060).
Se Previene a los señores Accionistas:
A) Que para constituirse la Asamblea en Primera Convocatoria deberá contarse con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto (Art. 355, Ley 16.060).
B) Que en segunda convocatoria deberá constarse con la presencia de accionistas que representen más del 50% del capital social para que la Asamblea tenga poder resolutivo (Art. 36 y 43 de los Estatutos y Art. 362 de la Ley 16.060).
C) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad (Estación González - Depto. de San José) hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos y Art. 350, Ley 16.060).
Estación González, setiembre 15 de 1990. - El Directorio.
03) N$ 71.500,00 5/pub 32399 Oct 08- v Oct 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres.: SARA EMA MENINI NOVO, DELIA LEOPOLDINA MENINI NOVO, MARIA ISABEL MENINI NOVO, VICTOR MANUEL MENINI NOVO, ESTHER BOLDINA MENINI NOVO, ALFREDO MENINI TERRA, LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA, JUAN ANTONIO MENINI QUARTARA, JUAN PEDRO VIERA GALEANO, MARIA DEL ROSARIO VIERA GALEANO y CRISTINA GALEANO RONQUETTF en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 1375, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 30 de agosto de 1990.- Néstor Garibaldi, Subdirector.

04) N$ 77.000,00 10/pub 31641 Oct 08- v Oct 22

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
TRASLADO DE RESTOS EN URNA
A los interesados

1º) Los titulares del Panteón Nº 24, Sector B, del cementerio de la ciudad de Santa Lucía citan y emplazan a los interesados en los restos del familiar o allegado inhumado en dicho panteón, al traslado de los restos de: Santos Reyes, fallecido el 16/1/975, chapa Nº 15.163.
2º) Se comunica a los Sres. deudos de la persona citada que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro. Si los restos no son reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General Municipal, conforme al Art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80.
04) N$ 66.000,00 10/pub 32041 Oct 05- v Oct 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

WALTER JORGE WALPERT OTTE y GRACIELA BEATRIZ TACAIN LOMAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: E. 146/984).
Montevideo, 16 de marzo de 1984.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28716 Set 21- v Oct 19

CUARTO TURNO

MONTES DE OCA SHIRLEY con CABRERA ALBERTO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1075/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 14.900,00 20/pub 4732 Set 19- v Oct 17

QUINTO TURNO

FLORES GUGLIELMINO, DIEGO y VALLI VIERA, ADRIANA (Ficha: D. 665/89).
Montevideo, 13 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31246 Oct 04- v Nov 01

NOVENO TURNO

MARIO CESAR NUÑEZ AMAYA y MARY ROSA DI GRUCCIO RODRIGUEZ Dis. y Liq.de la Soc. Cony. (Ficha: E 1286/88).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32169 Oct 02- v Oct 30

DECIMO TURNO

ISAAC SERMACISIAN Y TERESITA KECHICHIAN (Ficha: E 472/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1889.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30687 Set 13- v Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

MENA RAMONA c./MORAES, NELSON - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/708/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29834 Set 12- v Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

DE LEON JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Set 28- v Oct 26

DE CRECENZIO CABRERA JUAN CARLOS c/ CARRASCO NUñEZ MARIA MIRTA O MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha: D/227/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30642 Set 28- v Oct 26

NUÑEZ CARBALLO, WILLIAMS AMERICO c/ TRICARICO BUSTELO, LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 236/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31290 Oct 04- v Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

RIOLFO SANCHEZ, MARIA CRISTINA c/ VILAR BLANCO, JORGE WASHINGTON. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29339 Set 12- v Oct 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

AGUIRRE ARTIGAS, ONIS OSIRIS c./ AYALA VIGNOLI, MARIA BRENDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 245/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30837 Set 12- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

CHAGAS NOVELLA, SANDRA STELLA y GONZALEZ NAVIA, MANUEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30945 Set 28- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

MYRNA TERESA ORGAMBIDE y FREDDY WILLIAM RADEMAKER BURELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 128/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30874 Set 12- v Oct 09

LIMA FERNANDEZ, WALTER E. c/RODRIGUEZ PUENTE, MYRIAM GLADYS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D/206/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30643 Set 26- v Oct 24

LOPEZ CLAVIJO, FRANCISCO RAFAEL c/GARCIA GARCIA, LUISA."Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/191/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30227 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

DO CAMPO MARCHETTI ANIBAL c/ GARINO TRAVERSO GABRIELLA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30817 Set 28- v Oct 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS PANIZZA MEZZETTA y ELVIRA CAROLA GIANELLI DAGUERRE (Ficha: D/13/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000.00 20/pub 29100 Set 13- v Oct 10

LORENZO BLANCO REMIGIO JUAN y FERREIRO NASEIRO MARIA CARMEN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 120/990).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29501 Set 26- v Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

Silveira Nuñez, Luis Heriberto c/Abu Arab Paccio, Isabel. D.L.S.C. D/160/90.- Montevideo, 16 de agosto de 1990.- Esc. Elena I. Quintero Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30978 Set 13- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAISSON, IVONNE c./ PERDOMO, WASHINGTON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 41/90).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30836 Set 12- v Oct 09

BENITEZ GIRIBONE, GRACIELA ELENA c./ FERNANDEZ, ADAN MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 182/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30875 Set 12- v Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

VELAZQUEZ, MARIA CRISTINA c./ DOMINGUEZ, OSVALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 76/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30818 Set 12- v Oct 09

ALBERTO BORTEIRO c./ MABEL ESTHER RIVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 195/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30839 Set 12- v Oct 09

SERGIO AREVALO, PASCUAL y CORES CARDOZO, ADRIANA GRACIELA (Ficha: D Nº 77 Año 1990).
Montevideo, 17 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30912 Set 12- v Oct 09

LUCOTTI PAGANUCHI, RICARDO y TIZZONI REGUEIRA, MARIA GLORIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 80/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30946 Set 13- v Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

OYARZUN HERNANDEZ HORACIO TOMAS y MILDRED MIRTHA SECONDO PUERTOLLANO "Separación Legal de Bienes (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29618 Set 12- v Oct 09

POZZI RIVAS MARTA ISABEL con HECTOR JOSE PEREZ TORRANO "Disolución y liquidación de sociedad donyugal" (Ficha:).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30629 Set 28- v Oct 26

PIZZORNO, JOSE MARIA y SILVIA SAITA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31289 Oct 04- v Nov 01

TRIGESIMO TURNO

FERNANDO ABREU CASTRO y SILVIA BLANCA CHIESSA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima", (Ficha: D/229/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000.00 20/pub 29104 Set 12- v Oct 09

SERGIO CARLOS GLASS GRYMGRAS y VIVIAN ELENA BIRN KARPISLEK, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 184/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29101 Set 13- v Oct 10

ISAAC GREGORIO GLASS GOLDBERG y IRIS BRUNILDA MAIDANA POSSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 183/990).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29102 Set 13- v Oct 10

PILOTTO, JOAN JOSEPH FRANCOIS y MEDINA ALCALDE, MARIA DEL PILAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 116/90).
Montevideo, 23 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30630 Set 28- v Oct 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

MISA, RAUL c./ REBOLEDO, CANDIDA (Ficha: D. 265 bis/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30947 Set 13- v Oct 10

SALGADO ALVES, JUAN PEDRO y MARTINEZ ROYO, MABEL LYDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29617 Set 21- v Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

QUINTEROS ACOSTA, MIGUEL ANGEL y FURQUERE CACERES, MIRTHA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/35/90).
Montevideo, 28 de marzo de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29882 Set 12- v Oct 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SAYA C/WILFREDO SILVA (Ficha: 610/A/1990).
Pando, 1º de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43674 Set 13- v Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GODOY y MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/11/990).
Coe 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26686 Set 12- v Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MACHADO FRADE, ERNESTO y MARTINEZ FONTES, MARTA H. "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 132/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30949 Set 13- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

NOVAC TITAR, RAUL ALBERTO c/ ALCIATURI MIRANDA, STELLA. " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/175/1990).
Paysandú, 21 de junio de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30791 Set 12- v Oct 09

GILARDO, WALTER GUSTAVO c/ TENCHIO, ANA MARIA (Ficha: B/257/1990).
Paysandú, 29 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30792 Set 12- v Oct 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

OLIVA MONCHETTI, DOUGLAS RENE y ALBINI IRIÑIZ, SONIA TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 205/90).
Salto, 16 de julio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30877 Set 12- v Oct 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

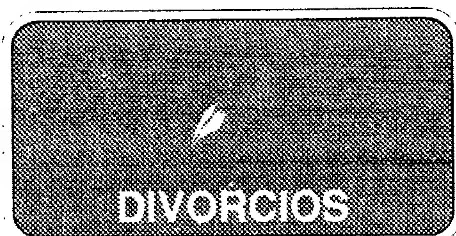
DOLIO, JORGE CANDIDO y CUSENZA, MARIA DELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Set 26- v Oct 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CROSSA IBARRA JUAN EMILIO y TERESA SANCHEZ CARRASCO (Ficha: 230/90).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1990.
Esc, Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28475 Set 12- v Oct 09

ORTIZ, PEDRO GERARDO y ANA CAROLINA ELHORDOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 488/90).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30927 Set 13- v Oct 10

NIN TORRES, ANTONIO JORGE y MISS MAGALDI ALVARIZA MORALES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 451/90).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30215 Set 27- v Oct 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: "Calero Hernández, María Esther c/GOIBURU, MATIAS AMADO. Divorcio" (Ficha D 216/90), se cita, llama y emplaza a Matías Amado Goiburu, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 30225 Set 28- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Irma Munilla Alanis c./ JACINTO SANCHEZ PEÑA, Divorcio", (Ficha: D/253/90), se cita, llama y emplaza a: Jacinto Sánchez Peña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43768 Oct 08- v Oct 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
Juzgado Letrado de Segundo Turno

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, CLAUDIA ISABEL c/ VICO EDUARDO RAMON, "Divorcio p/c.", (Ficha B/173/990), se cita llama y emplaza a Eduardo Ramón Vico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Carmelo, 27 de agosto de 1990.- Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
07) N$ 21.600,00 10/pub 31119 Oct 08- v Oct 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GOMEZ BULGARELLI MARIA DEL ROSARIO c/ GODOY, HECTOR EDUARDO "Divorcio" (Ficha 17/90), se cita, llama y emplaza a Hector Eduardo Godoy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 9 de mayo de 1990. - Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 20770 Set 27- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Espinosa, Norma Betina C/ GONZALEZ, SERVANDO, Divorcio por causal" (Ficha A/246/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al Sr. Servando González, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Está Auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 6 de setiembre de 1990. E. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43744 Oct 08- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a WILLIAM ALBERTO MAYA (Ficha A. 122/1990), para que comparezca a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Sandra Shanzlin Ferreira, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 15 de agosto de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43782 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

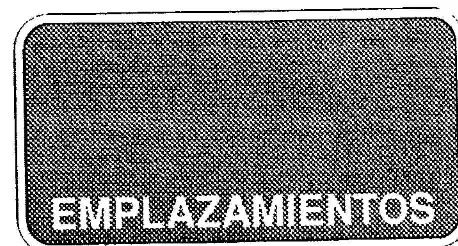
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: CORREA, ESMERALDA c./ SILVA, JUAN RAMON "Divorcio" (Ficha A. Nº 33/1989), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Juan Ramón Silva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se le designó defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 14 de junio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
07) N$ 27.000,00 10/pub 31957 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PEREYRA MACHADO, MIRYAM c/a LUIS RAMON AYALA SALINAS, "Divorcio por sola voluntad con Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha A/145/990), atento al Decreto Nº 1595 del 31 de julio de 1990, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado: Luis Ramón Ayala Salinas, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paso de los Toros, 13 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 43723 Oct 08- v Oct 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Treinta dictada en los autos caratulados: "Machado Barreto Juana c/ALEJANDRO PINTOS DOS SANTOS. Divorcio". (Ficha A/552/90), se cita, llama y emplaza a Alejandro Pintos Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
07) N$ 27.000,00 10/pub 31449 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO
ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 62.34.86 habilitado en Nicolás Psaggio 1195. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 32617 Oct 05- v Oct 09

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 78.74.62 habilitado en Luis B. Cavia Nº 2981 Piso 6º apartamento 606. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 32636 Oct 05- v Oct 09

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nº 8.25.64, Sr. JORGE MARTINEZ, instalado en edificio Buenos Aires Ap. 203, Punta del Este, rogamos presentarse en las oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 13.200,00 3/pub 32744 Oct 08- v Oct 10

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 54.19.15 habilitado en FCO. SAINZ ROSAS Nº 4906. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 32650 Oct 08- v Oct 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: CONTI AZQUETA, PRIMO CIPRIANO c./ BICO PASARELLA, ELIDA SILVIA y DOJINGO ROBERTO "Cesación de Condominio" (Fa. A. 228/1990), se hace saber que se inicio acción de Cesación de Condominio del padrón Nº 4595, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, por la que se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos a: Elida Silvia y Domingo Roberto Bico Pasarella, María Santos Bico de Berocay o sus sucesores. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

08) N$ 55.000,00 10/pub 31831 Oct 05- v Oct 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROCHA, HECTOR "Incapacidad" (Ficha C. 29/90), se hace saber que por auto Nº 1568 del 6/8/90, se declaró incapaz a Héctor Rocha y se designó curador definitivo del mismo a la señora Angelina Olivera quién acepto el cargo el 17/8/90.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43741 Oct 05- v Oct 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ MARIA de los DOLORES (Ficha 22 de agosto de 1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Menendez Francos de Rodríguez María de los Dolores, habiéndose designado curador/a de bienes a Herminio Rodríguez Díaz.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31218 Oct 02- v Oct 16

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en expediente respectivo: MARTHA TERESITA IRIARTE OREJA, (Ficha 796/972), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curadora interina de la misma a su hermana Jesusa Iriarte Oreja.- Artigas, 4 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31181 Set 27- v Oct 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictada en autos: DECEJAS TEJERA, LEONIDES o JUAN LEONIDES "Incapacidad (Ley de Psicópatas)" (F.C.V. 46/988), se hace saber que por resolución Nº 1148 de fecha 17 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a don Juan Leonides Decejas Tejera y con fecha 2 de mayo de 1990 se designó curador a don Dimas Decejas; haciéndose constar que el Curador tomó aceptación de su cargo el día 14 de mayo de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 32.400,00 10/pub 33315 Oct 04- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: WASHINGTON NESTOR BRITOS "Incapacidad" (Ficha 42/A/1989), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Washington Néstor Britos, designándose curador del mismo a María Yolanda Britos.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, mayo 22 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43700 Oct 04- v Oct 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: GARAY MARTHA GLADYS - Incapacidad (Ficha 386/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Gladys Garay, habiéndose designado curador/a de bienes a María Nicolasa Duarte. (Auxiliatoria de pobreza). - Melo, 1º de junio de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43661 Oct 02- v Oct 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ, MARIA FERNANDA, Incapacidad (Ficha B/7/989), se hace saber que por auto Nº 2716 de fecha 17/7/990, se ha decretado en estado de incapacidad a María Fernanda Díaz, habiéndose designado curadora a Glenda González de Díaz. - Colonia, 14 de agosto de 1990. - Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31238 Set 28- v Oct 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ, WALTER "Incapacidad" (Ficha 251/87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Hernández, designándose curadora del mismo a Juana Martirena de Hernández.- Minas, octubre 6 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31577 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: BARRETO APOLONIA. "Declaración de Incapacidad" (Ficha 478/88), se hace saber que por Resolución de éste Juzgqado de fecha 27/7/990, se ha declarado en estado de incapacidad a Apolonia Barreto, habiéndose designado curador/a de bienes a Luciana Barreto.- Lavalleja, agosto 15 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31578 Oct 05- v Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ ALEXIS DANIEL. "Incapacidad" (Ficha 374/84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de marzo de 1985 se ha declarado en estado de incapacidad de Alexis Daniel Hernández, habiéndose designado curador del mismo a Isaías Jordan Palacios y que por resolución de fecha 4 de mayo de 1990, relévase del cargo de curador a Isaías Jordan Palacios y desígnase curadora dativa a doña Ana Guillén. - Minas, junio 5 de 1990.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31579 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó en autos: FERREIRA BUENO CELINA (Ficha 102/90), se hace saber que por Resolución Nº 122 de fecha 31 de julio de 1990 se decreto la incapacidad de Celina Ferreira Bueno designandose curador (a) Gleyce Mara Esteves Ferreira a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó 3 de agosto de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 31483 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CAMEJO, RAQUEL "Su Incapacidad" (Ficha A. 204/986), se hace saber que por auto Nº 283 del 19 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Camejo, designándose curador definitivo a Juan José Camejo, el eptó el cargo con fecha 1º de junio de 1987. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 31351 Oct 04- v Oct 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos ANTONIA MARIA ROSELLO FERRA (Ficha A/1717/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia María Roselio Ferra, domiciliado/a en, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mirna Caeiro y Alberto Campelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31049 Oct 03- v Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos CECILIA MELCHO ARIZTIA (Ficha V. 285/

989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Melcho Ariztia, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Karina Vittori y Liliana López Formoso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31988 Oct 03- v Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se presentó RICARDO ANTONIO GOMEZ DIAZ, en los autos caratulados" "GOMEZ DIAZ, RICARDO A. - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 136/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Shirley Renée Riera Fernández y María del Rosario Montans Varela. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32654 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20 /990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitencurt de Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31519 Oct 04- v Oct 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta GLADYS LILIAN CURBELO PODESTA (Ficha V/B/1657/90), domiciliada en San Salvador 2080 Apto. 9, quien optando a los títulos de Procurador y Abogado, ofrece la información de Analía Martín y Mónica Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31547 Oct 02- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos: CICILIA RIERA, (Ficha 1732/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Batriz Riera González, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner, Adriana Rimoldi y Selene Gil, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladus Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32209 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V/1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María delRosario Gadea Fernandez y Ariel Maggiart Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos CARLOS RAMON NIEVES SUAREZ (Ficha V. 1749/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Ramón Nieves Suárez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Iris Charrié y Lorenzo Píriz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31683 Oct 05- v Oct 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos TERESITA AZAMBUYA AGUERRE (Ficha D/1427), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Azambuya Aguerre, domiciliado/a en Agustín Sosa 3464, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alicia Dambrauskas y Graciela de la Fuente sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Alba Echeverry.-

11) N$ 21.600,00 10/pub 31639 Oct 04- v Oct 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos VALDEZ, ANELA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 119/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anela Valdéz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gilda Caputi, Teresita Noya y Mónica Alvarez de Ron sobre su vida y costumbres. - Canelones, setiembre 12 de 1990. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32038 Oct 05- v Oct 19

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VARGAS (Ficha V. Nº 36/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Hernández Vargas, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Zulema Azambuya Pacheco y de Ilda Beatriz Serrano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, 14 de agosto de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31848 Oct 03- v Oct 17

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MONICA LILIANA RIBEIRO PIRIZ, (Ficha 49/990), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Luján González Moreira y Lilián Nelly Estramil Valdez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michielín, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31855 Oct 03- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA CHIAPPARA BICAIN (Expediente 386/990) optando por los títulos de Abogado y Procurador, ofreciendo información de Yolanda Fernández Silva y Mercedes Guerra sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Dra. María Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 21.600,00 10/pub 32742 Oct 08- v Oct 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, Dr. Juan Carlos Duarte, se hace saber que en este Juzgado se presentó MARIA JOSE ZUCHETTI BORDAGORRI (Ficha 410/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Zuchetti Bordagorri, domiciliado/a en Presidente Viera Nº 974, optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Cardozo y Ramiro Pesce sobre su vida y costumbres. - Paysandu, 4 de setiembre de 1989. - Alicia Moré, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

11) N$ 27.000,00 10/pub 31830 Oct 05- v Oct 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

U.T.E.
LICITACION PUBLICA Nº 877/90
Plaza

Objeto: Adquisición de aisladores de perno para montaje rígido de líneas aéreas de media tensión.
Apertura: 19 de octubre de 1990, hora 16. - 22 de octubre de 1990, hora 16 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 30.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz. Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 hrs. los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, setiembre 20 de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Dpto. Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43803 Oct 08- v Oct 09

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva. Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Octubre 8 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NELSON CONRADO ACOSTA, 48 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Gdor. del Pino 4049 y ZULMA AIDA FIGUEROA, 43 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4049.

LIVIO DUTTO, 70 años, viudo, veterinario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4338 y ROSA GLADYS GULARTE, 44 años, viuda, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4338.

JUAN JOSE de CUADRO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4853 y MIRTA GRACIELA ROSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4853.

HECTOR ENRIQUE AKAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3435 y MARIA CRISTINA LEONE, 42 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Callao 3435.

ARTURO GUILLERMO DUQUE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1459 y MIREY BARRETO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1459.

OFICINA N.o 2

JORGE EDUARDO BELEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Magiolo 686, Apto. 3 y YANELA MARIA VIOLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en B. Nardone 2265.

RAUL TABARE ELGUE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Araucana 1270 y MARIA del ROSARIO ROMANIZ, 25 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Rivera 4575, Apto. 201.

JUAN ALBERTO BOTTERO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 2721/101 y SOFIA LEGARIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Rosses 6088.

JOSE ANTONIO BARLOCCO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2549 bis, Apto. 2 y ADRIANA LAURA GARRES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Alto, block D, T. 3.

WALTER BICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2260 y MARIA VERONICA DER GAZARIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en N. Palmira 2291, Apto. 302.

MIGUEL ANTONIO KASPARIAN, 27 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3131 y LAURA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Varela 3565.

OFICINA N.o 3

RAMON CUENCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4665 y MARIA ISABEL REINALDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. P. Blanco Acevedo 6190.

JORGE GUSTAVO CANDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Buyos 3677 y CLAUDIA MYLEN SAEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292 E.

FRANCISCO MARIO CASTILLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2555 bis y SILVIA MARIA AGRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av Italia 2555 bis.

ALFONSO CAO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 990 Apto. 1508 y SILVIA ELIZABETH MALVAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Paraguay 990 Apto. 1508.

OFICINA N.o 4

EDUARDO ARTURO FRANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8062 y ELIZABETH CAMPBELL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 2, Nº 2331, (Colón).

FLINGER MODESTO FREIRA, 40 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Laravide 2913 y SARA LILIAN KOVALCHUK, 34 años, soltera, mosita, oriental, domiciliada en Larravide 2913.

VICTORIANO FERMIN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambeta 1193 A/5 y SELVA ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gambeta 1193 B/4.

LUIS GABRIEL LIOTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1073, Apto. 1 y SANDRA MONICA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Otero 5276.

PABLO ARIEL LUCERO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Viejo Pancho 2524 bis y LAURA AMALIA MONDUERI, 27 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3105.

OFICINA N.o 5

GABRIEL GONZALEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3646 y LIZ VERONICA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos A. López 3741.

CARLOS ENRIQUE GORGA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4148 y ANA MARIA VERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Helvecia 4148.

SERGIO EDUARDO GUTIERREZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vilardebó 2100 e IRMA ELENA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Vilardebó 2100.

OFICINA N.o 6

FREDDY EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emancipación 4361, Apto. 31 y FABIA MARIA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centroamérica 1859.

RAFAEL LUIS MONDINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 838 y RENEE GLORIA PEREYRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdi 4128, Apto. 106.

OFICINA N.o 7

RUBEN FELIX PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3448 y MARIA NORMA PEREIRA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Masoller 4870.

JUAN PEDRO PICCOZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4193 y BEATRIZ JACQUELINE CORBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/48.

JULIO PALERMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4548 y SILVANA GERARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lafinur 2264.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL REMUñAN 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amezaga 1611 y MIRIAM NELIDA CATALUñA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2268.

ENRIQUE EDUARDO REYES, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2373 y ROSSANA TORENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1361.

WALTER MAXIMO ROCHA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 1175 y MARIA BEATRIZ INCHINGOLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 1175.

RICHARD EUGENIO RETAMAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4115 y MARIELA JULIA CASTILLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tillant 1411.

OFICINA N.o 9

ATANASIO JORGE SIERRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 5920 y GILDA ARCELUS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2872.

LEOPOLDO DOMINGO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Píriz 6733 y ANA BEATRIZ OTERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2333.

JUAN ANDRES SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3894 y SYLVIA PATRICIA MASSA, 20 años, soltera, babysitter, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3894.

OSCAR ALFONSO SATTAMINO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1411 y NANCY EDALIA VALLEJO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1411.

ROBERT SANGUINETTI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Masoller 4935 y MIRTA RAQUEL ARIAS, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6543 D.

OFICINA N.o 10

CARLOS FORTUNATO VECCHIO 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 3035/03 y MARIA RAQUEL CASTROMAN, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3035, Apto. 003.

JUAN JOSE TRIAS, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Durazno 1015 y JUANA MARCELINA ECHEVERRY, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1115.

EDUARDO JAVIER OBELAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villegas 4673 y NILDA ESTER LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elio 4618.

WALTER ALCIDES NORBIS, 31 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1869 y ANNALY MARIA GRANDE, 32 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1869.

PEDRO VARELA, 44 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado en Tomás de Rezano 1206 y BLANCA ISABEL LAPENNE, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figueroa 1947.
14) N$ 3.000.00 3 Pub.

Octubre 5 de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ORLANDO CELESTINO ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1148 y

CECILIA EMILIA LUNA, 20 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Francisco Bauzá 3328.

LUIS RICARDO ARUGUETTE, 31 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1520 y DORES OVSEJEVICIUS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3292.

MILTON JAVIER AGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4489 y ADRIANA VIRGINIA VAZ MARTINS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4899/312.

PEDRO EDUARDO AÑASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1783/bis y ADRIANA ELIZABETH TAGLIANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariela 2386/1.

ELIAS ARMELO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marimañas 670 (Cerro) y SONIA RAQUEL FIGUEREDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marimañas 670.

JORGE CARLOS DERINCENZI, 45 años, divorciado, analista, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1268/1103 y MARIA CRISTINA LUONGO, 35 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1268/1103.

OFICINA N.o 2

JUAN JOSE BARRIOS, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1685 Apto. 502 y MARIA LUISA DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Igua Senda 7 - 72.

ALVARO EDUARDO JUTGLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1825/502 y MARIA FERNANDA DELCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Graseras 778/16.

EDUARDO FRANCISCO BIENÑKORUSKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 5081 y DELMA DANIELA SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 5081.

RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4937 y MARIA ALEJANDRA TACON, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Candelaria 1640 bis.

ISAAC BUENO, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones 1933 y SANDRA IVONNE GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3560 bis.

OFICINA N.o 3

JUAN LUIS CHAVES, 28 años, soltero, sicólogo, chileno, domiciliado en Soriano 785/502 y ADRIANA ISABEL NASO, 28 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Soriano 785/502.

LUIS EDUARDO CURCIO, 36 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3536 y MARIA INES MESA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3536.

OFICINA N.o 4

OSCAR DANIEL FRANCO, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Isla de Fidsi 2438 y MONICA GIOVANNA TECHERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. de Artigas 363.

CARLOS WASHINGTON LAMBRUSCHINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curitiba 5515 y MARIANELA BAISON, 25 años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1285/2.

OFICINA N.o 5

FELICE GIANNOTTI, 42 años, divorciado, comerciante, italiano domiciliado en Rivadavia 1692 y ELIZABETH ENRIQUETA CANALS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1692.

JUAN CARLOS GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4951 y ELIDA IRIS RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbúes 4938.

RICARDO ALBERTO GULLA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 5774 y MARIANA CELIA SILVEIRA, 23 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Paraguay 1508 Apto. 1002.

RICHARD MARTINIANO GOMEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. 50 metros 4207 (Villa Española) y ANA CARINA PRATO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 125 Nº 2137 (M. Norte).

PABLO RAUL INGOLD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2924/103 y GLORIA BEATRIZ ARISTIMUÑO, 29 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2924/103.

OFICINA N.o 6

LUIS FERNANDO MALDONADO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5644 y ESTELA BEATRIZ PALACIOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4378.

JACINTO EMILIO MANEIRO, 54 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3712 y BENITA DELIA GARCIA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5656.

ZACARIAS MARTINS, 67 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 9 Nº 100 (Casabó) y OLIRA RODRIGUEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 9 Nº 100.

ANDRES MANUEL MENDELSOHN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 822 Apto. 904 y SUSANA ARACELI BOLFARINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Flores 3479 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

ROBERTO RAMON PINTO, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4032/2 y NORA ZAPATER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Filipinas 4032/2.

OFICINA N.o 8

HUGO ORLANDO ROSAS, 27 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 836/301 y MONICA DIRLEY CURTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 836/301.

OFICINA N.o 9

JOSE SEITUNE MACADAR, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 3011 Apto. 1002 y DALIA RAQUEL KORYTNICKI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Berro 715 Apto. 501.

MARCELO ALEJANDRO SANCRISTOBAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 903 y JACQUELINE LORELEY MAZORKEVICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 11 Nº 6515.

DANIEL FORTUNATO SORIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5819 y ALICIA LILIAN DE LEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2377.

NESTOR RAUL SOSA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716 Apto. 905 y MARIA de los ANGELES DELMONTE, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3432.

HECTOR ROGELIO SALVAT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1633 y GABRIELA ELENA GAUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Prieto 4816.

ERCI SILVA, 25 años, soltero, técnico en electrodomésticos, brasileño/n, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y STELLA MARINA TRIUNFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2831 Apto. 801.

MARIO JOSE SAGARIO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4490 y CRISTINA GRACIELA CAGNANI, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4490.

OFICINA N.o 10

ANDRES IGNACIO VILLAMONTE, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3235 y ALICIA NORMA PEREIRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pantanoso 4660.

WALTER VALENTIN VEGA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dgo. Arena Nº 4258 y MARIA ISABEL de NOBREGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Arena Nº 4260.

MARIO GUSTAVO VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Riachuelo 168 y ANDREA MARCELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Riachuelo 166.

LIONEL TRILLO, 61 años, soltero, pedícuro, argentino, domiciliado en Zaragoza 1877 y ALICIA SULPICIA PANIZZA, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1877.

JESUS MARCOS VIÑARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1212 y SANDRA LUJAN GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4053.

GUSTAVO HUMBERTO VILLA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1866 y ANA LAURA CARABALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2535.

14) N$ 3.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados COSTA ISABELINO "Prescripción" (Ficha 776/88) se hace saber que se presentó Isabelino Costa Márquez promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 129.930, según plano de mensura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 14.473 el 26 de julio de 1989 de frente a la calle Celedon En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Cinza Grandal y Herminia Montero Bello, a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien en autos a comparecer en estos obrados bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán en adelante los procedimientos y a los linderos Lucía de Paula, titular del padrón Nº 129.929 cuyo domicilio es Celedonio Rojas Nº 1369 y a María Russo de Rey e hijos titulares del padrón Nº 129.910 ubicado en Andrés Spikerman Nº 3756 donde se domicilian. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 29452 Set 27- v Oct 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FUENTES, DOMINGA MILKA "Prescripción" (Ficha I./6/86), se hace saber que ante esta Sede se presentó Dominga Milka Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 182.253, superficie 158 m. cuadrados 75, con frente a la calle Pedro Saenz de Zumarán Nº 5318 entre las calles Manuel Acuña y Cochabamba, lindando con los padrones Nos. 133.291; 133.292 y

133.293 según plano del Ing. Rafael Laport inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 8621 el 10 de junio de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión especialmente a su anterior propietario Sr. Remigio Arzobispo Catillo Rodríguez y a sus vecinos linderos Rosa Goimil Machín de Da Silva y Margarita Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjnto.
16) N$ 54.000,00 10/pub 26349 Set 27- v Oct 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GIL ALFONSO, LUZ IVONNE.- Prescripción treintenaria" (Ficha A-606/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentdao Luz Ivonne GIL ALFONSO promoviendo la presente gestión respecto de un terreno con mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 2490 señalado con el Nº 60 en plano del agrimensor Armando Arente de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de mayo de 1927 con una superficie de 336 mts. 16 dms. 2 y el siguiente deslinde: 11 mts. 50 cms. de frente al S.O. a Cno. Paso de Las Piedras a Cuchilla Pereira hoy 19 de Abril, 28 mts. 66 cms. al S.E. lindando con sucesión de Teófilo Bermúdez; al NE 11 mts. 55 cms. con solar 56 y al NO 29 mts. 92 cms. con solar 59. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todose los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2490 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones y en especial a los sucesores de Rosa B. Rubí y María Ramona Bruna Rubí Píriz, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Las Piedras 12 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 10/pub 30984 Set 27- v Oct 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno en autos: GONZALEZ REGADAS, ELISEO y Otras "Prescripción" (Ficha 74/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: padrones Nº 340 y 341, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica, señalados como solares 15 y 16 de la manzana 16, especialmente a los representantes legales de Balneario Santa Mónica o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Maldonado, 22 de junio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
16) N$ 37.800,00 10/pub 31448 Oct 05- v Oct 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el CLUB NACIONAL DE FUTBOL DE TRANQUERAS. Ficha A/297/89, iniciando juicio de Prescripción Treintañal respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en Villa Tranqueras, 3ra. Sección Judicial de Rivera, Padrón 299 que forma los solares 2 y 3 de la manzana 87 de la Planta urbana de la Villa y según plano de mensura del Agr. Zoé Taroco del 3/5/68, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3943, el 19/7/68, tiene una superficie de 2.055 m. con 6.340 cm. con frente a calle 18 de Julio y es esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos o en la finca cuya propiedad se demanda, así como de sus sucesores por cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren.- Rivera, 16 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 31040 Oct 02- v Oct 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BAS ALZA ANA MATILDE Y OTROS C/ LUCILA TELECHEA ARNAUD y otros.- Pha A/15/89" se hace saber que ante ésta Sede, se han presentado ANA MATILDE BAS ALZA, HIRACIZ AGAPITO CUELLO OXLEY y EUGENIO EMILIANO PELLEJERO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno empadronado con el Nº 665 en la novena Sección Judicial el Depto. de Treinta y Tres (Villa Vergara), el que según Plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1989, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el día 13 de noviembre de 1989, cuenta con una superficie de 3115 m.c. 98 d.c.y se deslinda así: al S.O. 48,33 mts. de frente a la calle Ituzaingo. Al N. línea quebrada formada por tres tramos que corren a saber: de S.O. a 29,30 mts. de frente por ser esquina a la calle J. Gorosito Tanco, de N.O. a S.E. 35,53 mts. lindando con Padrón 671, de S.E. a N.O. 56.55 mts. con Padrones 671 y 664. Al N.E. 40,60 mts. de frente a calle Sarandí. Al S.E. línea quebrada formada por cinco tramos que corren a saber: 29,30 mts. de N.E. a S.O. con Padrón 666; de S.E. a N.O. 15.70 mts., lindando con parte del Padrón 667; de N.E. a S.O. 13,35 mts. con Padrón 667; de S.E. a N.O. 12.10 mts. con parte del Padrón 831, y de N.E. a S.O. 43,20 con Padrón 831. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia especialmente a: LUCILA TELECHEA ARNAUD, MARIA AMELIA ARRARTE TELECHEA, JUAN PEDRO, JORGE Y ELEONORA ELIDA ALBISTUR VELAZCO, CIRILO SANTOS o sus sucesores, sucesores de GERONIMO PEREIRA y de QUINITINA OXLEY DE CUELLO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 81.000,00 10/pub 32721 Oct 08- v Oct 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO CARMONA y NORMA ESPINA solicitan la inscripción de la canción titulada "Aún te siento dentro de mí" (letra: Espina; partitura: Carmona); de la cual se declaran autores. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 32652 Oct 08- v Oct 22

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Artimética Prima: Factorización por función distancia. Nuevo ordenamiento númerico. Tablas divisorias. Criterio compacto de divisibilidad general"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 32252 Oct 02- v Oct 16

MONICA SPIELMANN DE TANNER socilcita la inscripción de los dibujos denominados "Niños tiroleses"; de los cuales se declara autora. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 32157 Oct 01- v Oct 15

Pedro Néstor Mondino Diez solicita la inscripción del juego de mesa denominado "CITA EN TOKIO", del cual se declaró autor.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 11.000,00 10/pub 32249 Oct 02- v Oct 16

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones, solicita la inscripción de: Velop 1 al 12; Imagen 1 al 6; Aguilar; Plaza España (textos publicitarios). Helicópteros (guión publicitario), de la cual se declara aditora y propietaria. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 16.500,00 10/pub 31387 Oct 03- v Oct 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CORALINA ERBURO POR LA ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes publicaciones periodísticas, de las cuales se declara editora y propietaria: 1) Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay;2) Boletín de la Asociación de Escribanos del Uruguay; y de las siguientes obras, de las cuales se declara editora; a) Manual de Sociedades Comerciales, Tomo I, (del cual son autores Daniel Hargain, Julio Schwartz, Guillermo Serván Bauzón y María Wonsiak; b) Controles Notariales Fiscales (de la que es autora María Celia Corral Varela c) Ciclo de Conferencias sobre Código General del Proceso; (Del que son autores: Anido, Raúl; Arezo Píriz, Enrique; Cambiasso, Susana; Caumont, Arturo; Corral María Celia De León, Humberto; González Bacigalupi; Rodolfo; Marna, Enrique Olmos Blanca Pardías, Walter, Serván Bauzón, Guillermo y Siri de Alonso, Julia d) Aspectos Tributarios y Registrales del Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y sus Consecuencias en el Ambito Notarial (de la que son autores: Villanuestre Nano, Hugo, Amendola, Elder Diego; Curbelo Soria, Carmelo;. - Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.
17) N$ 49.500,00 10/pub 31389 Oct 05- v Oct 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Esteban Carlos Sardi Imperiale, se consignó por error el nombre "Etelvino Carlos Sardi" y debe decir ESTEBAN CARLOS SARDI De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina se consigno por error Hijos de Etelvino Carlos Sardi, debe decir hijos de Esteban Carlos Sardi. - 16 de julio de 1990. - Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.500,00 10/pub 31302 Oct 05- v Oct 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ALZUGARAY GALLO, ISMAEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 383/989), se ha solicitado la Rectificación de la Partida miento y del Acta de legitimación del compareciente en el sentido que donde figura nacido el 18 de mayo de 1934, debe decir: 21 de octubre de 1931, por así corresponder. - Minas, julio 20 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 13.500,00 10/pub 27110 Set 27- v Oct 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno de Lava-

lleja, se hace saber que en los autos caratulados: VAZQUEZ LUIS HUMBERTO y PEREZ PONTES OLGA RAQUEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 331/989), se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde figura como apellido Fontes debió decir: Pérez Fontes y de las partidas de Nacimiento de sus hijos Miguel Angel, Pablo Andrés y Luis Damián en el sentido que donde figura Vazquez Fontes debió decir: Vazquez Pérez por así corresponder. - Minas, julio 24 de 1990. - Pdro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 16.200,00 10/pub 27111 Set 27- v Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se soicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Pamela Selene González Montoya (Ficha B 53/90) en el sentido de que, donde dice "Silvana Montoy", debe decir: "SILVANA MONTOYA" y B) de Matrimonio de Silvana Montoya y Robert Moreira Correa, en el sentido de que donde dice: "Silvana Montoy Bandera", debe decir: SILVANA MONTOYA BANDERA. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de agosto de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43676 Oct 02- v Oct 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA ESPINOLA, SILVIA TERESITA, "Rectificación de Partida", (Ficha B/839/990), se hace saber que ante este Juzgado de tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Silvia Teresita García Espínola. En la Partida de Nacimiento figuran el apellido materno y de abuelo materno como ESPINOSA, debiendo decir, en ambos casos ESPINOLA. - San José, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 31656 Oct 08- v Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, se hace saber que en autos caratulados "Mantero Gonzalez, Ermelinda Gervasio, Cambio de nombre y Rectificación de partida, (Ficha V/131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero Gonzalez, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la 2da. Sección Judicial de Soriano, Acta 21 solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación . - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Set 28- v Oct 11

REMATES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA

Departamento Administrativo
Servicio de Bienes Muebles
REMATE

De conformidad con la ley 2.249, del 13 de octubre de 1893, se subastará bienes muebles procedentes de lanzamientos y depositados por los Sres. Alguaciles de los Juzgados actuantes.

Segunda Etapa - Durazno Nº 1891.
Exposición: 17 de octubre de 1990 de 14:00 a 17:30 horas.
Subasta: 18 de octubre de 1990 a las 14:00 horas.
Entrega: 19,22 y 23 de 13 a 17:00 horas.
Sin base y al mejor postor se destacan Heladeras familiares, enseres de cocinas y mobiliarios en general.
El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque, como seña 30% comisión e impuesto 12.62%, más 1% en el acto.

20) (Cta. Cte.) 2/pub 43911 Oct 08- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

HORACIO PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos: "Banco de Montevideo c./PIÑEYRUA PAYSSE, MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./808/81), el 9 de octubre a las 14:00 horas en Piedras 274, el rematador Horacio Piñeyro (Matr. 3653; R.U.C.: 211947540014), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 3:692.000,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 126.784, zona urbana, señalado con el Nº 4 de la manzana A en el plano del Agr. José P. Astigarraga, de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/12/1927, según el cual consta de una superficie de 445 mts. 30 dms., y se deslinda: 10 mts. de frente al Norte a calle 26 de Marzo entre Lorenzo Pérez y Buxareo, distando el punto medio de su frente 65 mts. 7 cms. de la esquina con la primera nombrada; 48 mts. 35 cms. al Este, lindando con Solar 5; 12 mts. 57 cms. al Suroeste linda con Solar 28 y 40 mts. 71 cms. al Oeste, lindando con Solar 3.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%), y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (76/800/44838). - Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 48.600,00 5/

DE CUARTO TURNO

CARLOS STAJANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VOJA S.R.L. Y OTROS. Ejecución de prenda" (Ficha 190/983) el próximo 11 de octubre de 1990 a las 15 horas en Humberto 1º Nº 4030, se rematará por el martillero Carlos Stajano (matrícula 444, RUC 210299030016) sin base y al mejor postor:
Máquina de coser industrial Adler Nº 11.581 y un extintor embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto; 2) Que será de cargo del adquirente la comisión del rematador 12,22%. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.720,00 3/pub. 31698 Oct 05- v Oct 09

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos "Guaymi S.A. c./JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO - Juicio Ejecutivo" (Fa. M6/158/88), el 16 de octubre a las 15:00 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un sólo lote, los siguientes bienes inmuebles:
I) Dos fracciones empadronadas con los Nos. 76051 y 76052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de octubre de 1984, con el Nº 5288 se componen en conjunto de una superficie de 2 Hás, 4.685 mts. 41 dcms. que se deslindan así:
Padrón 76051 superficie 7.376 mts. 53 dcms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 mts. 11 cms. al Este lindando con padrón 76052; 85 mts. 86 cms. al Norte confinando con padrones Nos. 404130, 404129, 404128 y 401904; y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle de 17 Metros.
Padrón 76052 (superficie 1 Há. 7488 mts. 88 dcms.) con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 160 mts. 39 cms. al Este, lindando con padrón 76053; 109 mts. 30 cms. al Norte, de frente a calle Hungría; y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones 404130 y 76051.
II) Hipódromo de Maroñas empadronado con el Nº 76044 (resultante de la fusión de los padrones 76044, 98502, 76042, 169153 y 183739) el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes, de mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/8/84, con el Nº 5035, se compone de una superficie de 56 Hás. 6.859 centiáreas, 51 decímetros, que se deslinda así: 8 tramos rectos que miden 235 mts. 36 cms.; 7 mts. 40 cms. 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; éstos tres últimos lindando con padrón 410.595 por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cms. de frente al Suroeste a la calle José María Guerra, 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a calle José Shaw uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur 4 mts. 6 cms.; 6 tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms.; 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms. y 123 mts. 76 cms. al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande) uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 mts. 18 cms.; dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al Norte, de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. alvaro Vargas Guillemette); 328 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. al Suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con padrón 410.596.
Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, zona suburbana.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta.
2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo 523, piso 4). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.000,00 5/pub 31791 Oct 08- v Oct 15

DE SEPTIMO TURNO

HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ildu S. A. contra OLWIN LTDA. Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 1146/983) se hace saber que el día 11 de octubre del corriente a las 16 horas en el local de la Avda. Rondeau 2076, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de los siguientes bienes muebles:
1) Una máquina de devanar marca "Lessona" Nº 16521/16525 de 5 metros apjroximadamente (base N$ 3:000.000,00).
2) Una máquina de remallar marca "Exacta Ultravisión" Nº 72077 (base N$ 1:400.000). 3) Una máquina de remallar marca "Exacta Ultravisión" Nº 72077 MD 173 (base N$ 1:400.000).
4) Una lavadora marca "Wascator" s/n color verde metalizado (base N$ 300.000).
5) Una centrífuga con motor M arelli Nº 0191862 (base N$ 280.000).
6) Una heladera marca "Frigidaire" de procedencia USA Nº CPD 13.5 de dos puertas (base N$ 100.000).
7) Un equipo de soldadura eléctrica procedencia nacional Nº 7604010 (base N$ 80.000).
8) Una balanza pjara 126 kg. marca "Fairbanks" (base N$ 100.000).
9) Una máquina de tejido marca "Mayer" Nº 17644 con 24 alimentadores (base N$ 14:000.000).
10) Un equipo de aire acondicionado "Frigidaire" (base N$ 200.000).
11) Una balanza marca "Berkel" para 75 kg., Nº 44088 de

procedencia holandesa (base N$ 120.000).
12) Una máquina manual sin marca visible Nº 131296 (base N$ 260.000).
13) Una máquina de tejer manual marca "Wanora" Nº 107786 (base N$ 400.000).
14) Una máquina de tejer manual marca "Wanora" Nº 107785 (base N$ 400.000).
15) Una máquina de tejer marca "Dubied" procedencia suiza Nº 534284 (base N$ 300.000).
16) Una
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Horacio E. Martínez, Rematador - Tasador.

20) N$ 51.840,00 3/pub 32324 Oct 08- v Oct 10

DE OCTAVO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados Díaz Martill, Eduardo c./ JOSE CARLOS SANCHEZ (ficha Nº 47/90), "Ejec. Prendaria", se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1990 a las 14 y 30 horas, en Humberto 1º Nº 4030 se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, con escritorio 25 de Mayo Nº 555, 2º piso Esc. 205, Tel. 712473, R.U.C. 210534800017, realizará la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación base N$ 1.500.000 del bien mueble, auto Ford FT, año 1971, M. 161.005 de Montevideo padrón Nº 222.303.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N. al bajarse el martillo, comisión al rematador 13% más I.V.A. y 1.22% a cargo al Exp. por el demandado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.200,00 3/pub 31792 Oct 05- v Oct 09

DE DECIMOTERCER TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito contra CREDITO ORIENTAL S. A. Ejecución de prenda" (Ficha 123/989) se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 15 horas en Juan Carlos Gómez 1282 se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (matrícula 1543), al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor de un automóvil marca Volkswagen, modelo 3050, motor B. E. 048.235 a gas oil, padrón Nº 12.071, matrícula B5 12.071, ambos de Maldonado (base U$S 5.666,66) y de un automóvil marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Monza Classic, motor Nº 20LVU31000004 a nafta, padron Nº 13.650, matricula B5 13.650, ambos también de Maldonado (base U$S 6.666,66).Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de treinta días contra el retiro, debiendo constituir domicilio en el acto; 2) Que serán de cargo del mejor postor los impuestos y tasas nacionales y departamentales, gastos de registros, escrituración, transferencias así como la comisión única del rematador del 8% más IVA y ley 13.640 o sea el 10,76% del precio de remate; 3) Que se adeuda un año de patente de los vehículos a subastarse; 4) Que las posturas deberán efectuarse en dólares americanos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de tres días. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.060,00 3/pub 32002 Oct 05- v Oct 09

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: Tejería, Silvia c./ MARIÑO, LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 167/85), se hace saber que el próximo 11 de octubre del corriente año a las 15.30 horas en Humberto 1º Nº 4030 se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano Matr. 3648 R.U.C. 211761230015, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor del auto Opel Kadett año 1970, matrícula 157.331 anterior 255.986 de Montevideo, padrón Nº 215.398.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone, la comisión del rematador 12.22% y del expediente 1.22%. III) Que el bien se vende en el estado en que se encuentra con motor desarmado. IV) Que el Título de Propiedad se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados Paysandú Nº 935, Piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de sietiembre de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

20) N$ 17.820,00 3/pub 32065 Oct 08- v Oct 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: COMPAÑIA REAL DE ARRENDAMIENTOS S. A. c/ DONATO F. FERNANDEZ S. A. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C1/1169/984), se hace saber que el próximo 11 de octubre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matric. Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 162.151,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la Quinta Sección del Departamento de Montevideo, Padrón 185.016, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Carlos Crosta de Julio de 1965, inscripto con el Nº 52.717 el 9/11/965 en la Dirección General de Catastro, y según el cual consta de un área de 688 metros 74 decímetros y linda: al Sur 12 mts. de frente a calle Londres Nº 3334; al Este, 24 mts. 11 cmts. y nuevamente al Sur, 9 metros 4 centímetros con padrón 185.017, al Oeste, 32 metros 64 centímetros con padrón 170.756, al Noroeste, 11 metros 39 centímetros, con padrón 185.012; al Suroeste 15 metros con solar 2, y al Oeste, 33 metros 68 centímetros con padrón 185.015.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 51.300,00 5/pub 31447 Oct 03- v Oct 09

MAXIMO KLEIN CARDOZO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ HECTOR PIQUET HORTAL Y OTROS. Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B/111/84), se hace saber que el próximo día 18 de octubre de 1990, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de las siete décimas partes (7/10) indivisas, en forma conjunta y total, de las siguientes fracciones de campo y todas sus construcciones y mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, y que se describen:
Fracción Padrón Nº 1.502, ubicada en el "Paraje Cuchilla de Haedo", señalada con el Nº 4 en el plano del agrimensor Juan C. Barruti del 8 de octubre de 1920, inscrito en Topografía el 19 de octubre de ese año, según el cual tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Noreste, sin acotar en el plano, a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y frente al Este a Camino departamental.
Fracción Padrón Nº 2.107, ubicada en el "Paraje Guayabos", señalada con el 4 en el plano del agrimensor Darío Frugone de febrero de 1947, inscrito en Catastro el 20 de junio de ese año con el Nº 293, según el cual tiene una superficie de 311 hectáreas 6586 metros, con frente de 2101 metros al Oeste sobre Camino Vecinal y al Noreste con cauce del Arroyo de los Guayabos.
Fracción Padrón Nº 7.010, ubicada en el "Paraje Totoral", señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor José María Barreto de diciembre de 1968, inscrito en Catastro el 31 de diciembre de ese año con el Nº 922, según el cual tiene una superficie de 381 hectáreas 299 metros, con parte de frente al Norte a vía del Ferrocarril Central.
Fracción Padrón Nº 848, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Juan C. Barruti de 8 de octubre de 1920, que según copia expedida por el agrimensor Darío Frugone de enero de 1949, inscrita en Catastro con el Nº 349 el 12 del mismo mes y año, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo.
Fracción Padrón Nº 835, señalada con el Nº 2 en el citado plano del agrimensor Barruti y que según copia del agrimensor Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1949, inscripta en Catastro con el Nº 984 el 7 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de 527 hectáreas 5799 metros, con frente al Norte a Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo y lindando al Oeste con la fracción anteriormente descripta.
Fracción Nº 845, que según plano del agrimensor Basso de diciembre de 1896, del que expidió copia el agrimensor Jorge Manzanedo inscripta en Catastro el 16 de junio de 1950 con el Nº 397, tiene una superficie de 161 hectáreas 9761 metros, con frente al suroeste a la Cañada de Olivera.
Fracción Padrón Nº 849, está integrada por diez fracciones contiguas, que según planos del agrimensor Juan Basso de enero de 1892, de diciembre de 1896, de diciembre de 1917 y de enero de 1919 de los que expidió copías al agrimensor Rafael Thevenet inscriptas en Catastro de Paysandú en diciembre de 1944, componen una superficie total de 1.691 hectáreas 6262 metros, con frente al Sur al Arroyo Tiatucura y al Noroeste, parte, de frente a Camino Departamental.
Fracción Padrón Nº 861, se integra con tres fracciones señaladas con los Nos. 3, 4 y 5 en el plano del agrimensor Darío Frugone (hijo) levantado en Durazno en octubre de 1926, inscripto en la dirección de Obras Municipales de Durazno, el 1º de diciembre siguiente, y que componen una superficie de 395 hectáreas 8142 metros, con frente al Sureste a Camino Vecinal.
Los ocho padrones descriptos componen una superficie total de 4.524 hectáreas 8447 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.66 % del precio de remate.
3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.22 % del precio de remate.
4º) Que los Títulos de Propiedad se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de lo Civil de Segundo Turno, con el Nº 594, autos: "Bank of América c/H. PIQUET HORTAL" (Ficha: D/798/82) en 25 de Mayo 523 piso 2.
5º) que los demás antecedentes del juicio se encuentran en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6.
6º) que las ofertas a efectuarse, en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 113.400,00 5/pub 31765 Oct 08- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

APOLINARIO CABRERA YORDI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, de Montevideo, por resolución Nº 4975 del 22 de mayo de 1990, dictada en autos: "Próspera Guillerma Choperena Colla c./EMA GLADYS AMARILLA MARTINEZ - Partición (Pieza en "Amalio Amarilla Trías" - Sucesión Fa. 617/85), (Ficha Nº S 808/87), se hace saber que el día 16 de octubre de 1990 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula Nº 1498), asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 2:000.000,00) y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada actualmente en mayor área con el Nº 20.189, señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Eneas Villa, de junio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2221 el 21 de junio del mismo año, la cual tiene una superficie de 6 hectáreas 3786 mts. 20 dms. dividida en dos partes por un camino vecinal que la atraviesa de Norte a Sur.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley corresponda, así como la comisión del rematador e I.V.A.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA.
4) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Paysandú 935. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 37.800,00 5/pub 32323 Oct 08- v Oct 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
SEVERINO CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos "Mattiauda, José Zapicán c/O.M.A.: Cobro de despido, etc." (Fa. D/276/84) el día 28 de setiembre próximo a la hora 17, en el salón sito en esta ciudad, calle D. Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho, Mat. 470, rematará los bienes embargados en autos y tasados a Fs. 192 y vta., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: que la venta será al contado y que el mejor postor abonará su oferta, más el 15,30 % por la comisión del martillero e impuestos legales; que la parte demandada abonará por comisión e IVA el 1,22 %. - Colonia, setiembre 17 de 1990. - Raúl Rosello Olivaro, Actuario.
20) N$ 11.340,00 20/pub 32053 Set 27- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
CARLOS MARIA MONNET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "Dardo Gómez Ortiz contra JUAN VITAL. Cobro de salarios, etc." (Ficha Nº 31 año 1989) se hace saber que el día 16 de octubre de 1990 a las 15 horas en Lavalleja esquina Sánchez de esta ciudad, el martillero señor Carlos María Monnet, matrícula 4176 e inscripto en el RUC 180077580014 procederá a la venta en subasta pública al contado y con las 2/3 partes de su tasación los siguientes artículos:
1 molde de caño para saneamiento medidas 260 mm. (10") N$ 600.000,00; 1 molde de caño 215 mm. (8") N$ 500.000,00; 3 moldes de caño 102 mm. (4") N$ 250.000,00 c/u; 1 molde para codo de hormigón 102 mm. (4") N$ 120.000,00; 1 molde para sifón de 4" N$ 150.000,00; 2 moldes para tapa de cámara de 60 por 60 c/u N$ 100.000,00; 2 moldes para tapa cámara de 55 por 55 c/u N$ 80.000,00; 2 moldes para tapa de 40 por 40 c/u N$ 50.000,00; 1 molde para tapa de 30 por 30 N$ 30.000,00.
Se previene: que las ventas son al contado y que el mejor postor deberá abonar la comisión del martillero, más IVA e impuestos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 7 de setiembre de 1990. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.440,00 3/pub 31907 Oct 05- v Oct 09

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "DE CESARE, ROBERTO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº A/790/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada ante el escribano José Ramón Luna Pradere el 11 de mayo de 1988, por la que los esposos Roberto de Césare Magnoni y María Celia Mendoza vendieron a Roberto de Césare Mendoza, la propiedad y posesión del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 7.991/106, señaladacon el Nº 106 en el plano del agrimensor José González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2773 el 23/V/83, sito en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y al Oeste con la calle Germán Barbato por ser esquina, y posee 44 mts. 52 dms. de superficie.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 30644 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DOGAR S. A. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 494/984) se hace saber que se ha presentado Dogar S. A. solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Atlántida, Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial del departamento de Canelones el 1º de junio de 1961 por el Esc. Juan Carlos Fernández Arbenois e inscripta con el Nº 602, folio 328 del libro 32, por la cual Dogar S. A. adquirió por compra venta (tradición de Weinberg y Gardini Limitada (en liquidación), cuatro fracciones de terreno con sus edificios y mejoras naturales y artificiales ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones (Atlántida), empadronados en conjunto con el Nº 458, los que según el plano del Ing. Juan P. Fabini, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 17/10/34, están señalados con los números 1, 2, 3 y 13 de la manzana Nº 2 y tienen una superficie conjunta de 2023 metros, con 45 metros de frente al S.E. a la Rambla Costanera y 46 m. también de frente al S.O. a calle 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
21) N$ 64.800,00 10/pub 28194 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "GEDEON GEBE de ALTMAN, PAULA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. C. Nº 91/90), se hace saber que se solicitó por Paula Gedeón Gebe, en su calidad de única y universal heredera de Marcelo Gedeón, la expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Gastón Labadie Abadie el 30 de abril de 1973, por la que se le adjudicó al causante Marcelo Gedeón Seidner siendo casado con Ana Gebe Scholtz, en la liquidación de la Sociedad "Residencial Edificio Blanes S.A." la Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, padrón individual Nº 113.235/301, que se ubica a cota vertical + 10 mts. 11 cms., con una superficie de 87 mts. 33 dms., correspondiéndole la utilización de balcones "B-3" y "C-3" y de la logia "W-3" bienes comunes; según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lafranconi del 9/1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67985 el 20/1/1972, según dicho plano el terreno se ubica en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle J. Manuel Blanes Nº 1240-44-50 y al Norte a la calle Guaná por ser esquina. De dicha escritura se expidió para el adjudicatario primera copia que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2417, folio 454, libro 669, el 6/11/73.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 81.000,00 10/pub 29338 Set 27- v Oct 10

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos: "ARIAS, ELBIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1558, al folio 2059 del Libro 829, por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2984, Unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Oct 08- v Oct 22

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos: CAMI MOR, JULIO MARIA. "Expedición de segunda copia" (Ficha A. 1338/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Villa La Paz, departamento de Canelones, el 10 de diciembre de 1943 por el escribano Félix Humberto Cataldi, por la cual Doloor de Cami adquirió de Luis Duce el inmueble empadronado con el Nº 674 (antes padrón Nº 298), sito en la planta urbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Juan Cambiaso, de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de octubre de 1943 con el Nº 1975, tiene una superficie de 438 metros 52 decímetros, con 10 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Treinta y Tres, 42 metros 95 centímetros al Este lindando con Juan M. Galarza (padrón Nº 675), 10 metros 15 centímetros al Sur lindando con F. Bertolotti y 42 metros 95 centímetros al Oeste lindando con Juan Ramos (padrón Nº 673).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 64.800,00 10/pub 30736 Set 26- v Oct 09

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que se presentó: Clarinda Espalter de Correa (Ficha B/Nº 16/90), solicitando la Expedición de segunda Copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Salvador Gómez Campos del siguiente bien, inmueble: Una fracción de Terreno con sus construcciones y demás anexos, terreno de forma rectangular, empadronado con el Nº 5896, con área según título y plano del agrimensor Zoé Taocco, inscripto con el Nº 219 en Catastro Local, de 214 metros 75 decímetros, fracción que es parte del solar uno de la manzana 118 de la planta Urbana de esta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, y que según ese plano se deslinda así: 10 Metros de frente al noreste sobre calle Paysandú; por 21 metros 475 milímetros de fondo limitando además al Sureste con Ernesto Costa; al Suroeste, con Teodolina, V de Carvalho; al Suroeste, con Manuel Fraga. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. Rivera, nueve de agosto de mil novecientos noventa. Dra. Graciela Pereyra Sander. - Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31876 Oct 05- v Oct 19

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar: Ante esta oficina se presentó EULOGIA DELIA FERNANDEZ BENTANCOR, solicitando Segundas Copias del Nicho Nº 294 C. ubicado en la tercera hilera con frente Oeste del Cementerio de esta ciudad, que figura a nombre de Jacinto Fernández y Hnos. desde el día 4 de marzo de 1953.
Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por 10 días.- Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.-
21) N$ 44.000,00 10/pub 32154 Oct 03- v Oct 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LACAVA LTDA.

Cesión de Cuota: 31/10/89.
Registro: Nº 389, Fº 1468, Lº 1 Contratos.
Cedente: ENRIQUE LUIS MOCCIA SANZ.
Cesionaria: Amanda Renee Cáceres Cáceres.
22) N$ 116.000,00 10/pub 27633 Oct 04- v Oct 18

PACIFIC DEL URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 823 folios 3131/3132 Lº 1.
Cedente: KENICHI SUZUKI SUZUKI.
Cesionario: Tsuneo Nishi Yano.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30531 Set 26- v Oct 09

TELECOLOR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25.6.89.
Registro: Nº 800, folio 3010 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: LAZARO TRAIMAN POSESORSKI.
Cesionario/s: Rosa Posesorski Korytnicki o Koritnicky.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30830 Oct 04- v Oct 18

ALCLAS LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 28 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 860 Fº 3353 vº Lº1
Cedente: Washington Debernardi
Cesionario: Miguel Soba
Administración: Mercedes y José Debernardi indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10/pub 32022 Set 26- v Oct 09

BI-DA S. R. L.

Contrato: 1º/11/89.
Socios: JOSE ZANOLLI CAMMI, CRISTINA GABARROT BRUM, JORGE ARTEMIO CALACHA GARCIA y SILVIA MARILUZ TURRION FEO.
Capital: N$ 1:000.000,00, 25 % cada socio.
Objeto: Carnicería, Elaboración y venta prod. alimenticios, carne y subproductos de frigoríficos en general y del hogar. Almacenes, despensas, supermercados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: La Paz.
Registro Comercio: Nº 300 Fº 1200, 16/11/89.
Administración: José Zanolli Cammi.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32042 Set 28- v Oct 11

FARMACIA POPULAR S. R. L.

Contrato: 31/3/89.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones, Nº 83, folios 309/313, 1989, Lº de Contratos S. R. L. el 17/4/89.
Socios: HECTOR MARIA BONILLA COLMAN y ANA MARIA GINI PEREZ.
Capital: N$ 1:400.000,00 integrado por mitades.
Domicilio: 18 de Julio e Ildefonzo De León, Tala, Canelones.
Administración: Indistintamente por los socios referidos.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Farmacia, Laboratorios, Optica, Perfumería, Fotografía, Venta de Fantasías, Juguetería y Afines.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32043 Set 28- v Oct 11

NIRA S. R. L.

ELBIO RAUL VERA: (50 cuotas), MIRIAM BEATRIZ VERA (1 cuota).
Capital: N$ 510.000,00 (51 cuotas de N$ 10.000,00 c/ u.).
Objeto: Venta comestibles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Rosenthal s/n. Colonia R. P. Com. Nº 45, Fº 168/170, 2/5/89.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32052 Set 28- v Oct 11

PAYKAN S. R. L.

Contrato: 26/9/1988.
Registro: Nº 1528 Fº 5631 vto. Lº 3 Contratos.
Socios: JORGE EDGARDO SARDI LOZANO y MARIA GLORIA WITTENBERGER PERL.
Objeto: Distribución de especialidades farmacéuticas medicinales y de tocador.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Sardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32059 Oct 01- v Oct 15

SOTO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/10/89.
Inscripción: Nº 1549, Fº 6021, Lº 1.
Cedentes: HENRY MURTEZA y LUIS MARICHAL.
Cesionarios: Daniel Soto y Jorge Costabel.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32306 Oct 02- v Oct 16

RIMAC II SRL
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 15/8/90
Inscripción: 22/8/90 Nº 931 Fº 3533 al Fº 3535 v Lº 1 Legajo 4360.
Cedentes: YOHNNY ALI MUJICA BATISTA Y BLANCA ELIDA LOPEZ HERNANDEZ.
Cesionaria: MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Administración: María Mujica.
Plazo: 27 años.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32419 Oct 03- v Oct 17

LA NUEVA PRIMAVERA S.R.L.

Cesión de Cuotas
Lugar y fecha:
Florida, 15/6/1990.
Inscripción: Nº 47 Fº 5/7 Lº 30.
Cedentes: Nestor René RIESTRA y María del Carmen BERROSPE.
Cesionarios: Selva CALVELLO (8 cuotas), Anuar DIDE (1 cuota), Horacio DIDE (1 cuota).
Administración: Selva CALVELLO y Horacio DIDE indistintamente.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32451 Oct 03- v Oct 17

PALERMO S. R. L.

Contrato 13 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 503 Fº 1843 Lº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUGO TESORE NOGUEIRA, OSCAR FELIX PALERMO GASPARI y SILVIA SUSANA BATAILLE MUNIZ.
Objeto: Taller mecánico y tornería.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Tesore y Oscar Palermo indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32494 Oct 04- v Oct 18

PANADERIA TERMINAL LTDA.

Contrato: 20/12/1989.
Denominación: "Panadería Terminal Ltda.".
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Fco. Eizmendi Messutti.
Socios: MARIA DEL VERDUN EIZMENDI, MARIA JULIA EIZMENDI y GRACIELA RAQUEL SOSA CHAPARRO.
Administración: Fco. Eizmendi Messutti.
Inscripción: Minas, 21/12/1989, Nº 71, folios 260/262 vto. Lº 6.
22) N$ 174.000,00 10/pub 32544 Oct 04- v Oct 18

ATUNERA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 25/05/89.
Inscripción: Nº 916, Folio 3551.
Cedente: CARLOS GREPPI VAZQUEZ.
Cesionario: Shirley Falcone Debra.
Cuotas cedidas: 80.
Administración: Carlos Greppi Vázquez y Shirley Falcone Debra conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32593 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA

Contrato: 29/12/71.
Inscripción: Nº 23 Fº 86 v. Lº 1.
Socios: NICOLAS FERRARO, NICOLA PELLEGRINO.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Anzani 1885 bis.
Capital: $ 1:000.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32643 Oct 05- v Oct 19

PELFER SOCIEDAD COLECTIVA
<CENT>CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/4/87.
Inscripción: Nº 549 Fº 2054 v. Lº 2.
Cedente: NICOLA PELLEGRINO FERRARO.
Cesionario: Miguel Pellegrino Cambon.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32644 Oct 05- v Oct 19

RAZO S. R. L.

Contrato: 31/10/1985.
Inscripción: Nº 981 Fs. 3682 V. Libro 2.
Socios: JOSE MARIA PEREZ ESPIÑA y HERMINIA ESPIÑA TROITIÑO.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y mercaderías; arrendamientos de bienes, obras y servicios; operaciones con bienes inmuebles, servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones y exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: El socio José María Pérez Espiña y Manuel Pérez Espiña.
22) N$ 232.000,00 10/pub 32659 Oct 08- v Oct 22

DAMAR LIMITADA

Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIA MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GASRCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Oct 08- v Oct 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.608. - Montevideo, setiembre 4 de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme

(Francia), solicita marca: REABILAN clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30417 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.600. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda) solicita marca: ALEAVE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30696 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.628. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, The Upjohn Company (USA) solicita marca: SPEXIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30699 Set 26- v Oct 09

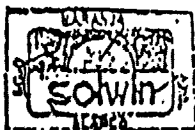
ACTA Nº 239.629. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, Crystal Brands, Inc. (USA) solicita marca: MONET, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30700 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.626. - Montevideo, setiembre 5, 1990. - Walter Jones por G. C. & Asociados Ltda. (Uruguay) solicita marca:

baby wipes

clase/s Int. 5, 16 . - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31879 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.878.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990. MARIA CRISTINA LANGE (URUGUAY) Solicita marca:



Clase Int. 8 y 21.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31881 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.807. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Asolo SRL (Italia) solicita marca:

ASOLO

clase/s Int. - 3, 9, 12, 14, 16, 18, 22, 23, 24, 25, 28, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.000,00 10/pub 31914 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.869. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: SINACIDEX clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31968 Set 26- v Oct 09

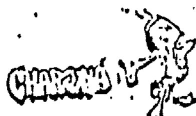
ACTA Nº 239.867. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: ESPASMOCALM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31969 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.823. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Amancay S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31970 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.848. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Editores S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31971 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.868. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Claudio Morgade por Deobal S. A. (Uruguay) solicita marca:



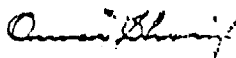
clase/s Int. 7, 13, 20 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31972 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.905. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Corporación Médica Hospitalaria S. R. L. solicita marca: ALLEE COMPANY LIMITED clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31973 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.870. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas(Uruguay), solicita marca: BULL clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31979 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.871. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990.- BOME S.A. (URUGUAY) Solicita marca "NOSTRIL" Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31980 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.892. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Prestige S. A. (Francia) solicita marca:



clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31991 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.840. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- MOTOCICLO (URUGUAY) Solicita marca: "SAKAE" Clase Int. 12.- Publíquese diez días . - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31992 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 239.837. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- KALUGA S.A. (Montevideo) solicita marca: MERCEDES IMAGINE. Clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 31993 Set 26- v Oct 09

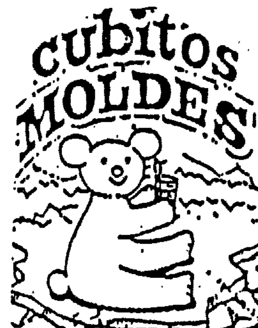
ACTA Nº 239792.- 12 de setiembre de 1990.- Dubourg por Jorge Clark (Montevideo) solicita marca: KENKO. Clases Int. 3, 5, 10, 20.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31994 Set 26- v Oct 09

Acta 239.816. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- GONZALO FERNANDEZ SECCO-PETIN S.A. (Uruguay). Solicita marca: "Cuatro por seis". Clase Int. 12 y 35.- Publíquese 10 días.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32004 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.918. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca: GLISS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32005 Set 26- v Oct 09

ACTA 239.917. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Xomed, Inc. (USA), solicita marca: XOMED-TREACE clases Int. 5, 10 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32006 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 239.604. - Montevideo, 4 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Ofalia S. A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 31006 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.846. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DURAMORF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32066 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.847. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S. R. L. (Uruguay), solicita marca: NITROGRAY clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32067 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 23.841. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: IBIZA Clase Int. 20&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32073 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.842. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: MARBELLA Clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32074 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.929. - Norman Fox por, Toray kabushiki kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:

CHAMISTIE

clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.953. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Norman Fox por, Mirage Studios (Usa), solicita marca:



clases Ints. 16, 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32088 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.835. - Montevideo, setiembre 13/1990. - Sociéte Nina Ricci S. R. L. (Francia),solicita marca: RICCI CLUB clase Int. 3.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32096 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.836. - Montevideo, setiembre 13/1990. - Kaluga S. A. (Montevideo), solicita marca: MARCO POLO clase Int. 3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32097 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.683. - Montevideo, 6 setiembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ENCICLOPEDIA DE ORO DEL ESTUDIANTE Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32099 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.684. - Montevideo, 6 setiembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Mcb S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ENCICLOPEDIA DE LAS RESPUESTAS Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32100 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.951. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SIRELIS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32104 Set 27- v Oct 10

ACTA 239.952. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Chima's Center Compañía S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AREVIK clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32105 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.926. - Montevideo, 19 setiembre 1990. - Con esta fecha Mario Giordano de Uruguay, solicitó Registro la marca: IL RISTORANTE de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32114 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 239.492. - Montevideo, agosto 29, 1990. - Juan Miguel Freira por Alimentos Especiales S.A. (Ar.), solicita marca: FRISCO, clase 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 30855 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 233.883. - Montevideo, 14 setiembre 1990. - Gustavo Martinoni, por Yentril S. A. (Uruguay) solicita marca PECADO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 31963 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.879. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca: ELEVATORS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32158 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.880. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - José J. Cruzalvarez y Manuel Passadore (Uruguay) solicita marca: IBERIA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32159 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.838. - Setiembre 13/1990. - Kaluga S.A. (Montevideo), solicita marca: SIROCCO, clase Int. 3.

23) N$ 11.000,00 10/pub 32170 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.945. - Montevideo, setiembre 21, 1990. - José L. Guichón, por Henderson y Cía. S.A., de Uruguay, solicito marca "Barny's", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32175 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 239698.- Montevideo, 7 de setiembre de 1990.- AACHEN S.A.C.I. (Argentina). Solicita marca: SAFRA. Int 29 y 30. Publíquese diez díaz consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32182 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.699. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Aachen S.A.C.I. (Argentina), solicita marca: CALDIET, clases Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32183 Set 28- v Oct 11

TIP-TOP LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 3 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 148 Fos. 535 a 540v. Lº 4º Contratos.
Cedentes: ELDO HUBER MARTINEZ SIBOLDI y LIDIA GLADYS BARRETO BORSANI.
Cesionarios: JOSE MARIA VENDRAMIN PANIZZA Y GUALBERTO CASTILLA CASTRO.
Modificación: Plazo: 30 años desde 3/8/90.

23) N$ 17.400,00 10/pub 32186 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 239.565. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por Mayvi Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 30666 Oct 01- v Oct 15

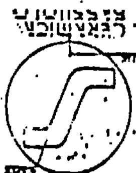
Acta Nº 239.664.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por el Hogar de las Medias S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 30889 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.895. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - CERAMICA SASSUOLO S. A., (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32156 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.860. - Setiembre 14, 1990. - Arcanil S. A. (Montevideo) solicita marca: DR. SLOBERT clase Int. 5.

23) N$ 11.000,00 10/pub 32171 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.928. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32172 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.927. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - GARLIN S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32173 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.930. - Montevideo, setiembre 20 de 1990. - José L. Guichón, por Eterno Ltda. de Uruguay, solicitó marca "KIWI", clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32174 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.806. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SOCUR S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



CREDIOBRA

clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32184 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.805. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82 CANAL 7 Sociedad Anónima, (ATC - CANAL 7), (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 9, 16, 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32185 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 233.910. - Montevideo, 18 setiembre 1990. - Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 66.000,00 10/pub 32193 Oct 01- v Oct 15

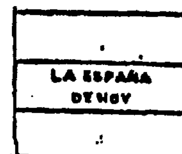
Acta Nº 239960.- Montevideo, 21 de setiembre de 1990 con esta fecha Héctor Tegliabüe - Uruguay solicitó Registrar la marca:



de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32205 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239845.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Miguel Coedo (Mvdeo). Solicita marca



clases 16, 35, 38, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32212 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº 239899.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Brincofor S.A. (Mvdeo.) Solicita marca



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32213 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 239.438. - Montevideo, agosto 28/1990. - Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: LUNELA clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30510 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.488. - Montevideo, agosto 29/1990. - Luxsa S. A. (Argentina), solicita marca: LUXSA clases Int. 9, 11.
23) N$ 11.000,00 10/pub 30511 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.295. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: FAR-MIN Clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32290 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.292. - Montevideo, 21 de agosto de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Irglan S. A. (Uruguay), solicita marca: PRINALIN Clase: Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32295 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.882. - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: INTRAGLOBIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32297 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.923. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: GRISOVIN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32301 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.954. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Magid Corporation (E.U.A.) solicita marca: MAGIX clases Int. 2 y 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32307 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.986. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporatión (E.U.A.), solicita marca: IAA denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6511, Niza de fecha 26/4/90, clases Ints. 9, 16 y 36 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32308 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: CAMBA clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.995. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: CLARITYNE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32312 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.996. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Schering Corporation (USA), solicita marca: LOTRICOMB clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32313 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.893. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Juan Gruenwaldt (Montevideo), solicita marca: AMERICAN EMBROIDERY clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32325 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.894. - Montevideo, setiembre 17/1990. - Walter Argul (Montevideo), solicita marca: W. ARGUL clases Int. 11, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32326 Oct 02- v Oct 16

ACTA 239.934. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Luis Alberto Rovira y Roberto Jesús Hauret (Uruguay), solicitó marca: COMELUR clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32337 Oct 02- v Oct 16

ACTA Nº 239.862. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo), por José Miguel Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: MONA LISA, clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32402 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.886. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- ALBERTO MASKILL (URUGUAY) solicita marca: B.D. BAGGIES. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32405 Oct 03- v Oct 17

ACTA 239.887. - Montevideo, setiembre 17 de 1990. - Productos Farmacéuticos Dr. Gray S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DECURIN clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32406 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.987. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: "INSURANCE APPLICATION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6512-Niza de fecha 26/4/90 clase/s Ints. 9, 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32407 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.988. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Pepsi Co. Inc. (USA), solicita marca: "LA CORRECTA" Clase Int. 32 (bebidas refrescantes). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32408 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.989. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Pepsi Co., Inc. (USA), solicita marca: THE RIGHT ONE, clase Int. 32 (bebidas refrescantes). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32409 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.072. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por DEGRAL S.A., de Uruguay, solicitó marca: "MOVILAUTO". Clase ints. 37 y 39. Publíquese diez consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32428 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.936. - Montevideo, 20 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: LIBELLULE, clase Int. 21& - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32435 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 239.913. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Guzmán González Ruiz, por G.R.B. & ASOCIADOS (URUGUAY). Solicita marca: "E.X.C.E.L." Clase Int. 41a. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32436 Oct 03- v Oct 17

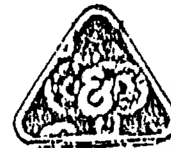
ACTA Nº 240.032. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Norman Fox, por E.R. Squib & Sons, Inc. (USA), solicita marca: UNIDRESS, clases Int. 5 - 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32454 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 240.070. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, MEGATEC LTDA. (Montevideo) solicita marca: "MEGATEC TECSYS" Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32455 Oct 03- v Oct 17

Acta Nº 240092.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Colombo Incorporated (USA). Solicita marca: COLOMBO. Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32591 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 240.091. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Julio César Lestido S.A. (Uruguay), solicita marca: GOL, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32592 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239.630.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- JOSE L. GUICHON, por BUNDY CORPORATION, de U.S.A., solicitó marca



Clase Ints. 6 y 7 s/d.- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 31205 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240020.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP). Solicita marca DISAN. Clase Int. 3, 4, 5. Publíquese diez días consecutivas. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32462 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240022.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca MEPLAN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32463 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.959. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990
con esta fecha ELIDA S.A., URUGUAY
solicita registro marca: CANKIRI
clase/s Int. 29 y 30
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32479 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239704
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos. - ETICOS S.A. (PARAGUAY)
solicita marca: ENTERO DIARREOL
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32481 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 240025.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca BLAVIN. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32488 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239937.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- Guzmán Gonzalez Ruiz por ANAEROBICOS S.A. (Argentina). Solicita marca: "SOBRECITO" Clase 1a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32489 Oct 04- v Oct 18

Acta Nº 239941.- 20 de setiembre de 1990.- DERMUR LTDA. (Montevideo). Solicita marca: Cuatro Estaciones. Clase Int.3.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32512 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 239.942. - Setiembre 20/1990. - Medical S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVITAL, clase Int. 42.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32513 Oct 04- v Oct 18

Acta 239.900.- Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- REFINEMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá). Solicita marca: BISOLOL. Clase Int. 5

s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32515 Oct 04- v Oct 18

ACTA 239.965. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: RESISTAN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32598 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.964. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: CARIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32599 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.992. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Huser S. A. (Argentina) solicita marca: HUSER clases Int. 29 Y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32604 Oct 05- v Oct 19

ACTA 239.991. - Montevideo, 24 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32605 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 239.677. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Hertha Back Gockel, solicitó registro de la marca DOMANI, de la clase 35 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30820 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.689. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Con esta fecha Elecon S.R.L. solicitó registro de la marca EQUITRON, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 30823 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.982. - Setiembre 24/1990. - Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca: WILL - TEC clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32672 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 239.983. - Setiembre 24/1990. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca: SOLANA clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 32673 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240095.- Montevideo, 28 de setiembre de 1990.- PLANET HOLLYWOOD INC. (USA) solicita marca PLANET HOLLYWOOD. Clases Int. 25 y 42. Publíquese conforme ley 9.956.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32680 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 239962.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELLESSE FINANZIARIA SRL (Italia). Solicita marca a ELLESSE. Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32682 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 240023.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca ENDOCAR. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecua Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32683 Oct 08- v Oct 22

ACTA 239.963. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S. A. (Panamá) solicita marca: LIBAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32685 Oct 08- v Oct 22

Acta 240.010.- 25 de setiembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (URUGUAY). Solicita marca: MAYOR DAMAGE. clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32686 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.014. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV. S. A. (Uruguay) solicita marca: NOTICENTRO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32692 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 240.075. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Hugo Marinari Sexto por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MATERINA clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32694 Oct 08- v Oct 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2573. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita modelo industrial: "Pomo expulsor retenedor de carátulas para placas de circuitos impresos (prioridad de España del 15/3/990 presentada bajo Nº 121.509). - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 29125 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 23.054. - Montevideo, marzo 19, 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la Preparación de Derivados del Tetrahidronaftaleno". (Prioridad Suiza presentada 20/3/89 bajo Nº 1074/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 30429 Set 26- v Oct 09

ACTA 23.066. - Montevideo, abril 6 de 1990. - Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "METODO PARA LA PREPARACION DE UNA SOLUCION ANTIPARASITARIA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8908071.7 de fecha 11/4/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 30702 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 23.062. - Montevideo, 3 de abril de 1990. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoácidos (Prioridad Suiza, del 4/4/89, presentada bajo Nº 1266/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.700,00 10/pub 32160 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 23.063. - Montevideo, 4 de abril de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (Suiza), solicita Patente de Invención: Procedimiento para la preparación de derivados de Aminoacidos (Prioridad Suiza del 5.4.89 presentada bajo Nº 1290/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32161 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 23.070. - Montevideo, abril 20 de 1990. - Norma Fox, por Ausimont S.R.L. (Italia), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de Perfluorpoliéteres peroxídicos", reivindicando prioridad Acta italiana, Acta Nº 20.207 A/89, Present. el 20/4/1989. - De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32194 Set 28- v Oct 11

Acta 23071.- Montevideo, 20 de abril de 1990.- NORMAN FOX por AUSIMONT S.R.L. (Italia) solicita patente para: "Procedimiento para la Preparación de Perfluorpolieteres Peroxidicos" reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 20207 A/89 de fecha 20/4/89 de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta pubicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32195 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº U 2829. - Montevideo, agosto 21/1990. - M. Dubourg por Daniel Gallo (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Máquina para Impresión Gigantográfica. - Publíquese conforme Ley Nº 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 30512 Oct 02- v Oct 16

ACTA U-2842 - Montevideo, setiembre 14 de 1990. - Itaki S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: DISPOSITIVO CALEFACTOR de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32404 Oct 03- v Oct 17

ACTA U-2.854. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - José L. Guichón, por Volume Ltda. de Uruguay solicita modelo de utilidad para: SOPORTE EN MENSULA. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 32427 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.111. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Con esta fecha, Vicente Comerci, Italiano con Prioridad Argentina Nº 315.882, 4 de abril 1990 solicita patente de invención, para:" BOMBAS DE FLUIDOS COMPUESTOS POR PALETAS y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.450,00 10/pub 32429 Oct 03- v Oct 17

ACTA Nº 23.127. - Montevideo, 17 setiembre de 1990. - Con esta fecha, Lin Wen Hsiung de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención, para: PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO PARA EL CRECIMIENTO DEL CABELLO y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 33.000,00 10/pub 32440 Oct 03- v Oct 17

ACTA 23.075. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochime (Francia) solicita patente de invención, para : "ARILIMIDAZOLES PLAGUICIDAS" reivindicando la prioridad estadounidense Nº 07/348.682 presentada el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 27.750,00 10/pub 32684 Oct 08- v Oct 22



Ley 26 de setiembre de 1904.- ELSA G. GAROFALO cedió los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Farmacia Brito del Pino Ltda. - Acreedores en Soriano 825, Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29682 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE H. KIRSCHNER y otros cedieron los derechos de la promesa de compraventa de la Farmacia Brito del Pino a Elsa G. Garófalo. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29684 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- LAURA HERMINDA PARADIZO ARAMBURU y LUCIANO PROSPERO MACCHI LACAVA prometieron vender a Eduardo Américo Mattiauda Armentano, establecimiento comercial, carnicería, sita en Grito de Asencio y Uruguay, Paysandú. - Acreedores: calle Uruguay 2123 (Paysandú).
25) N$ 44.000,00 20/pub 30866 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender quiosco "Eli de Guayabo", sito en Guayabo 1502. - Acreedores al mismo. - ELENA ARRUDA ANASTACIA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30922 Set 12- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE REYNA, ELSA ALBERDI y JULIO SAGRERA, prometieron vender a Hipólito Eugui comercio sito en 25 de Mayo 305. Hipólito Eugui rescindió con Julio Sagrera y cedió a Laura Ledesma Colina. Laura Ledesma cedió a Julio Sagrera. - Acreedores en el comercio.
25) N$ 16.000,00 20/pub 31173 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904. - WILMAN FERRANDO y NANCY BEZZANO prometimos vender a Martha García comercio de Colonia 1567. - Acreedores Miguel del Corro 1414, Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31339 Set 18- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO HERNANDEZ FRADE, prometió vender a Pablo Kolukizián Tanielián, quiosco, subagencia de quinielas, juguetes, Canelones 2263 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 29238 Set 19- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS AMARO MIRANDA y LUIS ALBERTO LARRACHEA, prometimos vender carnicería "San Luis II", Guadalupe 1901 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Minas 1417, Apto. 201. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30814 Set 26- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- PJrometí vender a Yaro Limitada, farmacia, sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. - LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Oct 08- v Nov 06

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. RAMON C. RODRIGUEZ MENDEZ, para construir dos represas sobre Cañadas tributarias del Aº Cuñapirú, afluente del Río Tacuarembó, cuenca del Río Negro, con destino a riego agrícola. Los diques y sus embalses se ubicarán íntegramente en el padrón Nº 3940 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de octubre de 1990, a las 17:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Rivera 286 de dicha ciudad.- Ing. Civil Lázaro Rubinstein.
27) N$ 23.100,00 3/pub 31874 Oct 05- v Oct 09

BANCOS
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a Concurso de Oposición de Méritos, Titulos y Trabajos Científicos entre los Médicos Cirujanos de la Central de Servicios Médicos para proveer un cargo de Jefe y un cargo de Subjefe para desempeñar estas funciones en el Departamento de Cirujía General de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado.

Requisitos

- Cédula Policial de Identidad.
- Credencial Cívica (Constancia de Voto).
- título de Postgrado en Cirujía General.
- Certificado de Jura a la Bandera.
- Relación triplicada de los méritos.
- Todos sus trabajos científicos publicados vinculados a la especialidad que se concursa.
- Constancia laboral referida a antecedentes funcionales y especialmente sanciones que hubieran sido impuestas por la entidad en la que presta o prestó funciones.

Inscripciones: Del 17 al 28 de setiembre de 1990 de 13:00 a 17:00 horas en el Salón de Actos de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004).
27) N$ 29.700,00 3/pub 31466 Oct 05- v Oct 09

A.N.E.P
LLAMADO A ASPIRACIONES PARA LOS INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE DE MERCEDES Y ROCHA

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer en carácter interino los cargos de Directores de los Institutos de Formación Docente de Mercedes y Rocha con 40 horas semanales.
Requisitos: Presentar carpetas de méritos debidamente documentada, sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interior del País en todos los Institutos de Formación Docente.
Período de inscripción: de lunes 17 al viernes 21 de setiembre.
Horario: de 10:00 a 16:00. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43632 Oct 08- v Oct 10

Llamado a Aspiraciones para proveer el cargo de Maestro o Profesor Secretario del Instituto de Formación Docente de Florida

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer en carácter interino el cargo de Maestro o Profesor Secretario del Instituto de Formación Docente de Florida.
Inscripciones: En Montevideo, se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela, y en el Interior del País en todos los Institutos de Formación Docente.
Carga horaria: 40 horas semanales.
Inscripciones: del 24 al 28 de setiembre.
Horario: de 10 a 16. - Departamento de Relaciones Exteriores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43787 Oct 08- v Oct 10

LLAMADO A ASPIRACIONES PARA INSPECTORES DE MATEMATICAS

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a aspiraciones para proveer en carácter Interino el cargo de Inspector de Matemática para la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.
Requisitos: Presentar carpeta de Méritos debidamente documentada sin la cual no se recibirán inscripciones.
Inscripciones: En Montevideo se recibirán en la Sección Concursos de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, sito en Fco. Acuña de Figueroa y Venezuela y en el Interior del País en todos los Institutos de Formación Docente.
Carga horaria: 40 horas semanales.
Período de inscripción: del 24 al 28 de setiembre.
Horario: de 10 a 16.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43788 Oct 08- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: NAYMUR S.A. "Condordato Preventivo Judicial" (Ficha 84/86), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de setiembre de 1990 a la hora 15.30, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2.230). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 30908 Oct 04- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "ZATI S.A. - Moratoria" (Fa. 80/307/90), se hace saber que por auto Nº 820 del 24 de agosto de 1990, se decretó moratoria provisional por noventa días, convocándose a los acreedores para el día 12 de noviembre de 1990 a las 14:00 horas a los efectos del nombramiento a que se refiere el artículo 1767 bis del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 31397 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Noveno turno, dictada en autos: "ELIA MARIA IVALDI SASSETTI de BERTOLONE - Sucesión" (Ficha: D./878/1985), se dispuso citar y emplazar por el máximo legal de cuarenta días, en la forma dispuesta por el artículo 1071, Inc. 2 del Código Civil, a Giovanni ó Juan Bertolone a efectos de que manifieste si acepta o repudia los derechos que puedan caberle en la sucesión de su esposa Elia María Ivaldi de Bertolone (porción conyugal o derechos hereditarios), bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 31396 Set 27- v Oct 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en autos: "Alejandro Steiner Steiner. Denuncia de Herencia Yacente" (Ficha D. 612/89) se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Alejandro Steiner Steiner, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se realizan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C.- Montevideo, 6/8/90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 43.200,00 10/pub 29402 Set 28- v Oct 11

DE DECIMO TURNO
PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "Roig Ramponi, Juan Francisco contra GAJER WENGUERSKY, MAURICIO Y GAJER WENGUERSKY, ROSA. Partición" (Ficha F. 1286/988) se emplaza genéricamente a los eventuales sucesores a título universal o singular de Dina Wenguersky Lazofsky, especialmente a los codemandados Rosa y Jacobo Gajer Wenguersky y a sus eventuales sucesores a título universal o singular, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de la designación de curador de bienes. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 30640 Set 26- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ADIONE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/572/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa ADIONE S.R.L. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de agosto de 1990. En Fe de Ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de agosto de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43387 Ago 29- v Oct 09

DE DECIMOCUARTO TURNO
Juicio ejecutivo

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SUCESORES DE LADISLAO SANDOR VEGH "Juicio Ejecutivo", (Ficha D/41/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LADISLAO SANDOR VEGH MARIA ELIZABETH SANDOR MATERN y cónyuge del mismo (la deuda ganancial) Sra. Teresa Matern a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, tres de agosto de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 3 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43388 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "ANTEL" c/Edmundo San Martín "Juicio Ejecutivo", (Ficha 125/90) se cita llama y emplaza por el término de 60 días a Edmundo San Martín a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 43386 Ago 29- v Oct 09

CONVOCATORIAS
MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento de lo establecido en el art. 12, inciso a) y b) del Estatuto de la Institución, el Consejo Directivo del MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA, convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1990, a las 14 horas en su sede de la calle Rincón 422 P.B. a los

efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- LECTURA DEL JURAMENTO DEL M.J.A.
2- LECTURA DEL ACTA Nº 1068.
3- Memoria Anual, ejercicio Octubre 1989-Octubre 1990, Balance General al 31/12/89, y Estado de Situación al 30/9/90.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Heber I. Berto Sosa, Presidente.- M.D. Teresita Ma. López Parra, Secretaria.

27) N$ 19.800,00 3/pub 32676 Oct 08- v Oct 10

Emplazo Acreedores "HELADOS S. R. L." presentarse 30 días, Andes 1436 Apto. 402, 9 a 11 horas.

27) N$ 11.000,00 10/pub 32415 Oct 03- v Oct 17

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 de setiembre de 1990.
Escribano: Mariella Rivera.
Otorgantes: DAVID GALLAS CAMCELA y OLGA VIOLETA DE VERA.
Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.
Tasación B.H.U.: UR 3.342.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43702 Oct 03- v Oct 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ BIRRIEL, MARIA MATILDE "Sucesión" (F.B. 345/90), se hace saber que por auto Nº 1911 del 1º de agosto de mil novecientos noventa se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Matilde Rodríguez Birriel de Russi, emplazándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y en especial al señor Orestes Mario Russi Rodríguez, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia deferida, bajo apercibimiento de inventario. - Las Piedras, 16 de agosto de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 113.400,00 30/pub 30190 Set 07- v Oct 19

DE CUARTO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos: TOMASA ARIAS DELGADO (Ficha B. 118/990) citándose a herederos y especialmente a su hijo Ismael Arias, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 27697 Set 26- v Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Idelia Berta González González C/MAXIMINO CARDOZO HERNANDEZ.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". (Ficha: 340/A/1990), se cita, llama y emplaza a Máximino Cardozo Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Pando, junio 11 de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 81.000,00 30/pub 29548 Set 05- v Oct 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada Encargada de Primera Instancia de Tercer Turno; dictada en los autos carátulados Baez, Daniel "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. B/143/90), se cita, llama y emplaza a Justina y Zulima Báez, y demás interesados para que comparezcan, a estar en derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramitan con auxiliatoria de pobreza (Art. 89 del C.G.P. Durazno 31 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43757 Oct 05- v Oct 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dispuso la apertura de Testamento cerrado, en autos "SORIANO PERDOMO, HONORIO Ficha Nº 118/90" para el día 18 de diciembre de 1990 a las nueve horas, haciéndolo saber a todos los que tengan interés a sus efectos.- Maldonado, 3 de setiembre de 1990.- Esc. Lilián Corbbo, Actuaria.

27) N$ 10.800,00 5/pub 32726 Oct 08- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ESPINOSA, NORMA BETINA c/ GONZALEZ, SERVANDO, "Guarda", (Ficha C/154/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Dr. Servando González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de Pobreza. - Paysandú, 29 de agosto de 1990. - Milda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43633 Oct 08- v Oct 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: TIRONI FAGUNDEZ, NELLY, por su menor hija natural reconocida: Tironi, Ilma Andrea "Emancipación" (Ficha B. 224/90), se hace saber que por Sentencia Nº 102 de fecha 29 de junio de 1990, dictada por el Sr. Juez, con la debida intervención de la señora representante de la Fiscalía Letrada, se concedió a la señora Nelly Tironi Fagúndez, la autorización necesaria para emancipar a su hija natural reconocida llamada Ilma Andrea Tironi, para ejercer el comercio. - A los efectos legales se hace la presente publicación. - Tacuarembó, 25 de julio de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario. -

27) N$ 32.400,00 10/pub 32400 Oct 04- v Oct 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR VICTORIANO ZABALA RIJO, (Ficha A./289/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31606 Oct 09- v Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER ACHAVAL DE LEON, (Ficha A./222/90). Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31607 Oct 09- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA LEONILA MARTINEZ BIANCHI, (Ficha A./278/90). Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31603 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA ZAMALVIDE ETCHEVERRY, (Ficha S. 303/90). Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31599 Oct 09- v Oct 23

VIEKOSLAVA MARIA DABO SANKO de GUERRA, (Ficha S. 261/90). Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31605 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELISA ROSA MAYO RIBOUR y NELSON VAZQUEZ LEDESMA MAYO, (Ficha S./208/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200.00 10/pub 31601 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO CESAR SANDOVAL GONZALEZ, (Ficha S./160/90). Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31600 Oct 09- v Oct 23

MARIA ESTHER de CASTRO LENGUAS, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31609 Oct 09- v Oct 23

YOLANDA FRESERO STIRLING, (Ficha S./215/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31640 Oct 09- v Oct 23

VIGESIMONOVENO

SEVERINA o SEFERINA FERMINA SANTOS y RAMONA SANTOS "Sucesión", (Ficha S./257/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31596 Oct 09- v Oct 23

JUAN JOSE PIANA "Sucesión", (Ficha S./243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31597 Oct 09- v Oct 23

ROBERTO TIBURCIO ROSALES "Sucesión", (Ficha S./238/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31615 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMO TURNO

RICARDO FORTUNATO GIOSCIA BEROHOUET, (Ficha S./220/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31598 Oct 09- v Oct 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA ILDA NICORA FUENTES de CARUGATI, (Ficha S./421/90).Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31602 Oct 09- v Oct 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUSTO SABA SANCHEZ DE LEON, (Ficha S./336/90). Montevideo, setiembre de 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31604 Oct 09- v Oct 23

Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

LUCAS SILVA RIVERO. Melo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31584 Oct 09- v Oct 23

ZARAGOZA MARCELINA GONZALEZ PERDOMO. Melo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31585 Oct 09- v Oct 23

JUAN PABLO ARCE MILANO. Melo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31586 Oct 09- v Oct 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RACHIED MENDEZ GARCIA, (Ficha 182/90/B).
Carmelo, 9 de agosto de 1990.
Esc.Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31589 Oct 09- v Oct 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR LALINDE de BERTALMIO o CIRCUNCICION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNSCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO o CIRCUNCISION MANUELA BENTANCUR de BERTALMIO, (Ficha B. 186/90).
Durazno, 1 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31632 Oct 09- v Oct 23

ROSALIA FURTADO MALERIO de ARAUJO, (Ficha B./188/90).
Durazno, 10 de agosto de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31634 Oct 09- v Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE PEREIRA PEREZ, (Ficha B. 117/90).
Trinidad, 8 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31564 Oct 09- v Oct 23

TERESA SILVATO o SALVATTO PROVENZA o PRUDENCIA, (Ficha B. 119/90).
Trinidad, 14 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31565 Oct 09- v Oct 23

EMILIO CIPRIANO MENDARO OLIVARES, (Ficha B. 80/90).
Trinidad, 30 de julio de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31566 Oct 09- v Oct 23

JESUS SALVADOR PEDREIRA PEDREIRA, (Ficha B. 87/90).
Trinidad, 2 de agosto de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31567 Oct 09- v Oct 23

BENITO SOTO CURBELO y MARIA ASCENSION o ASUNCION CURBELO TRAVIESO DE SOTO.
Trinidad, 3 de setiembre de 1990.
Justo M. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31636 Oct 09- v Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUFRACIA GERONIMA URRUTIA, (Ficha B. 258/90). Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31568 Oct 09- v Oct 23

GERENARDA o GERENARDA NATALIA LARROSA o LARROSA de TABEIRA, (Ficha 57/88).
Minas, marzo 21 de 1988.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31569 Oct 09- v Oct 23

FRANCISCO MANDL TALLER, (Ficha B. 148/90).
Minas, junio 7 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31570 Oct 09- v Oct 23

LUISA FRANCISCA PINTOS MORALES, (Ficha B. 143/90). Minas, junio 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31571 Oct 09- v Oct 23

VALENTIN BELTRAN y ANTOLINA ASUNCION ARIAS VEGA, (Ficha B. 256/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31572 Oct 09- v Oct 23

TOMAS ETCHART ALVARIZA, (Ficha b 255/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31573 Oct 09- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COLMAN, CARLOS MARIA, (Ficha Letra B. Nº 79/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.

Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31562 Oct 09- v Oct 23

SEGATORI, DOSOLINA o SEGATORI de MARTINS, DOSOLINA, (Ficha B. 32/1990).
Fray Bentos, 31 de mayo de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31563 Oct 09- v Oct 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MEDEIROS BUSTELO, (Ficha 367/90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31608 Oct 09- v Oct 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Hora 21 - 26/10/90

Se cita a los señores delegados asambleístas pra la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1) Désignación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales. - Consejo Directivo.

03) N$ 27.500,00 10/pub 32790 Oct 09- v Oct 23

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Hora 20.30 - 26/10/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1990 a las 20.30 horas en el local de Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Presentación de las Memorias Anuales de los Ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
4) Informes de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
5) Presentación de los Balances cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
6) Informes del Comité de Créditos correspondientes a los períodos 01-07-88, 31-12-88 y 01-01-89, 31-12-89.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones proyectado para el período 01-01-90, 31-12-90 y 01-01-91, 31-12-91. - El Consejo Directivo.

03) N$ 49.500,00 5/pub 32791 Oct 09- v Oct 16

FANAESA
"Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 13º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1990, a las 18 horas, en las oficinas de la calle Arturo Lezama 2061, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico y Honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para participar en esta asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma.
El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad o de un Certificado de Depósito expedido a esos efectos por cualquier Institución Bancaria (Artículos 17 y 18 de los Estatutos). - El Directorio.

03) N$ 36.300,00 3/pub 32804 Oct 09- v Oct 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, rts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

VICENTE NAPOLI GONZALEZ c/ FLOR MARINA CALLABA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/431/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31177 Oct 09- v Nov 07

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Oct 09- v Nov 07

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990). Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LUISA CARRAU ARIAS c/ FERNANDO VALDEZ DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/99/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31175 Oct 09- v Nov 07

VIGESIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS c/ OLINDA AMADO VARGAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/96/990).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30688 Oct 09- v Nov 07

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990). Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Oct 09- v Nov 07

TRIGESIMO TURNO

JULIO CESAR OLIVERA c/ MARIA CRISTINA REGALINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/263/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30627 Oct 09- v Nov 07

MARIO DOMINGO MANGIARUGA c/ MIRTA PATIÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/250/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31172 Oct 09- v Nov 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 09- v Nov 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ARTIGAS de CUNDA VARGAS c/ ELENA LAGO LEAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/173/990).
Rivera, 30 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31039 Oct 09- v Nov 07

DIVORCIOS

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Moyano, Gloria Estela c./ MEDARDO ALFREDO SANGUINETTI "Divorcio por Causal" (Ficha A. 123/1990), se cita, llama y emplaza a Medardo Alfredo Sanguinetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Dolores, 28 de agosto de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43685 Oct 09- v Oct 23

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 4005 habilitado en Tacuarembó 876 deberá presentarse en oficina de la Regional ANTEL por trámite de traspaso iniciado por

actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 32837 Oct 09- v Oct 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a PABLO BARROSO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10000) por carecer de la habilitación expedida por el servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Luis P. Lenguas Nº 1529.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2495/89 de fecha 20/6/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, de octubre de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43936 Oct 09- v Oct 11

Departamento Administrativo
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor INDALECIO BALIN, con domicilio constituido en Cno. Maldonado Nº 4950, a hacer efectivo el pago de la multa de UR 56.6790 (Unidades Reajustables cincuenta y seis con 6790/10.000), por no proceder a la construcción de hasta 70 (setenta) metros cuadrados de vereda frente a la finca de su propieda d, sita en la calle Veracierto Nº 2773.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 2.319/90 de fecha 2/7/90, transcurrido el cual si la misma permaneciera impaga, se procederá a su cobro por la vía judicial.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 43934 Oct 09- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos SILVIA ELIZABETH SANABRIA PIREZ (Ficha V.30/10/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Renée Mariño Alvarez y de Adriana Mabel Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 32771 Oct 09- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos ADRIANA MABEL LEZCANO RODRIGUEZ (Ficha 30/103/90), optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pirez y de Spéncer Daniel García Perdomo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.
11) N$ 21.600,00 10/pub 32772 Oct 09- v Oct 23

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1114. - Compra de productos lácteos por el término de un año para los comedores de la División Combustibles (La Teja), División Alcoholes (Capurro) y Oficinas Centrales (Centro).
Apertura: 13 de febrero de 1990. Hora 14.00.
Valor del pliego: N$ 4.000 (nuevos pesos cuatros mil).
Lic. Pca. Nº 0/1115. - Compra de pastas frescas por el término de un año para los comedores de la División Combustibles (La Teja), División Alcoholes (Capurro) y Oficinas Centrales (Centro).
Apertura: 13 de febrero de 1990. Hora 15.00.
Valor del pliego N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 15.30 horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40094 Oct 09- v Oct 10

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 884/90
- Plaza y Exterior -

Objeto: "Suministro de un Equipo de Prueba de Rieles de Protección Secundarios".
Apertura: 19 de noviembre de 1990 - hora 15:00.
20 de noviembre de 1990 - hora 15:00 (2º Llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15:000,00.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30, los días hábiles.
La venta de Pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Depto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43927 Oct 09- v Oct 10

U.T.E.
Licitación Pública 888/90

Plaza y Exterior
Objeto: Cables de Control.
Apertura: 20 de noviembre de 1990 - Hora 16.
21 de noviembre de 1990 - Hora 16 (2do. llamado)
Precio del Ejemplar: N$ 25.000
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, Ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 Los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Departamento de Compras.- Gcia. División Abastecimientos y Servicios.- Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43928 Oct 09- v Oct 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Dirección de Sanidad Vegetal
LICITACION PUBLICA 003/990

"Consecución de las Obras del Laboratorio de Biotecnología".
Apertura: Primer Llamado: Día 14 de noviembre de 1990, hora 14:00.
Segundo Llamado: día 14 de noviembre de 1990, hora 14:30.
En la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente Nº 1476.
Pliego de Condiciones: Retirar en la División Económico Financiera de la Dirección General de Servicios Agronómicos, Avda. Millán Nº 4703, previo pago de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil). - Relaciones Públicas, Prensa y Biblioteca.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43931 Oct 09- v Oct 11

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 4/90

Objeto: "Adquisición e instalación de un ascensor en el edificio Sede de la Junta Departamental de Montevideo y sus obras complementarias.
Apertura: 16 de octubre de 1990.
Primer Llamado: 15:00 horas.
Segundo Llamado: 15 y 30 horas.
Recepción de ofertas: Hasta una hora antes de la apertura.
Lugar: 25 de Mayo 609.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 43946 Oct 09- v Oct 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 9 de octubre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

MARIO CESAR AREAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1413 bis Apto. 702 y ANA INES OLMEDO, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1413 bis Apto. 702.

MANUEL DURAN, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Finlandia 1673 Apto. 1 y DEYSI DALIS CEDRES, 56 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1540 Apto. 202.

JULIO ANIBAL ASTESIANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Gómez 3268 y MYRIAM GLORIA IGLESIAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2306.

JESUS DELSI ACOSTA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4012 y MARIA CRISTINA BENITEZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Maldonado 1646.

GUSTAVO ENRIQUE ALVAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2702 y SUSANA MAFALDA PARRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2702.

EDMUNDO JAVIER AGORIO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 512 y ROSARIO BEATRIZ GROVE, 37 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Buenos Aires 512.

OFICINA N.o 2

GUILLERMO RODY BRAVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Lanza 4127 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en B. Lanza 4127.

ELBIO BRAVO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1493 Apto. 2 y SUSANA BEATRIZ NANDIN, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2231.

RICHARD JAIME JAIMES, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Grecia 3379 Apto. 4 y PATRICIA MONICA GUTIERREZ, 21 años, soltera, argentina, domiciliada en Grecia 3379 Apto. 4.

DANIEL EDUARDO ESPINDOLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2884 y TERESA RAIMONDI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Tomás Claramount 4047.

ALEJANDRO MARTIN BUTLER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 105/802 y GRACIELA PINTOS, 23 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en C.Cantera 2732/5.

OFICINA N.o 3

RAMON CUENCA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4665 y MARIA ISABEL REINALDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. P. Blanco Acevedo 6190.

ERNESTO WASHINGTON CENTURION, 59 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Capitán Videla 2914 y SILVIA ESTHER ACOSTA, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Capitán Videla 2914.

NELSON GUSTAVO COR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Paz 1245 y MILKA EMILIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliadsa en General Paz 1245.

JORGE FABRICIO CUELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2933 Apto. 4 y FLAVIA LORENA MORELLO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Propios 2260.

JUAN ANTONIO CARTAGENA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 3211 y SANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Juan Smidth 4671.

DANIEL ANTONIO CHAÑ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 5174 y SANDRA JACQUELINE PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5798 (Pasaje E).

WALTER EDUARDO CARABALLO, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Canelones 1239 y CYNTHIA MARIA AMARILLO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 818.

JOSE ANTONIO CARDENAS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3133 y ANDREA PILAR LEMOS, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4355 Apto. 307.

OFICINA N.o 4

ROBERTO CARLOS FEBLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Velazco 3164 y ELIANE RAQUEL da COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Velazco 3164.

OFICINA N.o 5

ALEJANDRO GIRIBALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 686 Apto. 802 y LOURDES JACQUELINE BLANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5316.

OFICINA N.o 6

MARCELO GUSTAVO MODERNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4259/2 y LILIAN GLAETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campomar 4512.

FRANCISCO MACEDONIO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5290 bis/3 e IRIA MABEL FERREIRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5290 bis/3.

OFICINA N.o 7

RUBEN IRINEO PEREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 587 y MARIA DEL CARMEN BIANCHI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4380.

RUBEN GERARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3813/bis y ANA CRISTINA ESPOSITO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tardáguila 3882/2.

DARDO GUILLERMO PEREYRA, 46 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1668 Apto. 9 y MARISA INES DE MARIA, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3016.

OFICINA N.o 8

LADISLAO ALBERTO RIVERO, 18 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Charrúa 1992 Apto. 5 y ANDREA FABIANA OUTEDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1992 Apto. 2.

MARCOS GASTON RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 4228 B Block E Apto. 102 y MILKA JACQUELIN ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2310 Apto. 1.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1640 Apto. 4 y SARA ZALAYETA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1640 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

CARLOS SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 338 y SILVIA FONTES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3

GUILLERMO SCAGLIA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2461 Apto. 206 y ADRIANA MARIA DRUSINI, 26 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Julio César Grauert 3233.

DARWIN JORGE SPATAKIS, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5532 y María Constantina, 23 años, soltera, domiciliada en Juncal 3120 bis/16.

OFICINA N.o 10

RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4206 y MIRYAM ODALI PERALTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CALERA DE LAS HURFANAS 4206.

WASHINGTON DAVID TRIAS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528 Block A Apto. 105 y JACQUELINE ROSSANA GALLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3528 Block A Apto. 105.

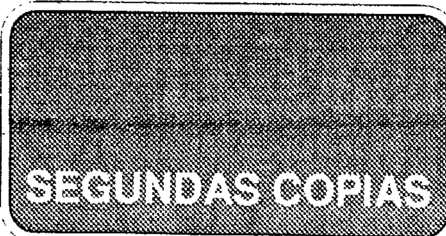
RIVAROLDO VIERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1375 y MARY LOURDES CHAGAS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Toribio 1375.

RAFAEL ENRIQUE VIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3492 y VERONICA JACQUELINE MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lombardini 3703 Apto. 1.

JOSE PEDRO UBAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 873 y LOURDES ROSANA RIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 815 Apto. 006.

JULIO CESAR VAZQUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1395 Apto. 5 y MYRIAM ELENA CASAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1395 Apto. 5.

14) N$ 3.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: DAVIS, JORGE "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./277/88), se hace saber que se solicitó la expedición de las siguientes segundas copias: de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Oscar E. Almada López el veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis por la cual Amelia Bernardina Pizzorno y Angel Javier, Ruben Darío y Nilda Mabel Pizzurno Pizzorno, venden y Miguel Alejandro Fulco Vidal adquirió por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 413, señalado en el plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el siete de diciembre de 1928, compuesto de un área de 500 metros 9025 centímetros, que da frente al Noroeste en diez metros cincuenta centímetros a calle doctor Ramón Irigoyen (antes Tacuarembó) y linda al Noreste en cuarenta y siete metros sesenta y tres centímetros con otra fracción del mismo plano propiedad de Miguel Manzo, al Sureste en diez metros cincuenta centímetros con sucesión Morúa, y al Suroeste en cuarenta y siete metros setenta y ocho centímetros con Juan B. Triulzi.
La escritura de compraventa autoizada por el escribano Luis Escondeur el día 12 de junio de 1970 los esposos Hugo Perdomo y Lucía Walker, venden a Miguel Alejandro Fulco y otros y estos adquieren por título compraventa y modo tradición la propiedad y posesión del siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la manzana Nº 1 de la planta urbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el Nº 411 y señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento levantada por el Agrimensor Carlos Adarto Novo el 22 de junio de 1969, inscripto con el Nº 5.648, el 8 de setiembre del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. Se deslinda el solar de terreno y sus mejoras con una superficie de 461 metros con 90 decímetros: diez metros por el Suroeste de frente a la calle Antonio Legnani; 46 metros con 5 centímetros al Noroeste, colindando con el padron Nº 413 y por el Suroeste, 46 metros treinta y tres centímetros, limitando con el solar Nº 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos en esta acción, por el término de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.

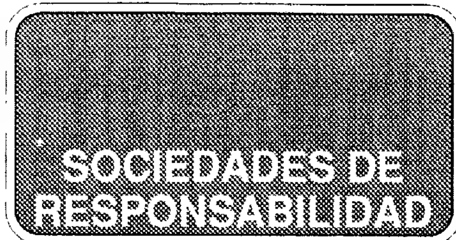
21) N$ 140.400.00 10/pub 30840 Oct 09- v Oct 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar"; empadronado actualmeny dos de la manzana cincuenta y cinco; mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete del mismo mes con el número ciento ochenta; de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos ochenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial; al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cua-

treinta y un metros con cincuenta y once centímetros [illegible] establecido en el año mil novecientos sesenta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa el predio vendido de la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Rivera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y sesenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada denominada "Antonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera"; empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Oct 09- v Oct 23



FLOPY LTDA

Contrato: 12.7.90
Socios: NAIR LELES DA SILVA CABRERA Y OROSMAN PINTOS PEREZ.
Inscripción: Nº 765, Fº 2920 al 2923 del Libro Nº 3 Contratos.
Capital: N$ 400.000 100 cuotas de N$ 4.000. c/u).
Domicilio: Montevideo y Cerro Largo.
Plazo: 2 años con prorroga automática.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra, venta de bebidas, imp. exp.

22) N$ 23.200,00 1/pub 32703 Oct 09- v Oct 09

EDICTO.-
Médanos Ltda.: 31.8.90
Inscripción Registro de Comercio de Rocha: Nº 36, Lº2.
Socios: Celsio Filadelfo Seguessa Pioli y Alejandro Seguessa Mora.
Objeto: Amplísimo, venta de productos de almacén, supermercado.
Domicilio: La Paloma, Saturno sin Nº.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Capital: N$ 1.200.000.
Administración: indistinta.

22) N$ 17.400,00 10/pub 32718 Oct 09- v Oct 23

INCEL S.R.L.

Contrato: 28/6/90.
Inscripción: Nº 115 Fos. 419 a 422 Lº 4, Legajo Nº 3356.
Socios: MAXIMO ROBERTO GONZALEZ ABULAFIA, PEDRO FERNANDEZ CREMASCO, MYRIAM BARRETO CARRIL, SUSANA ALVAREZ CABRERA, OFELIA CAROLINA CEDRES UMPIERREZ y JUAN CARLOS PEREYRA BASILE.
Capital: N$ 1.200.000; 120 cuotas N$ 10.000 cada una, cada socio: 20 cuotas.
Administración: Juan Carlos Pereyra Basile y/o Myriam Barreto Carril, indistinta.
Objeto: Asistencia médica especializada en el área nefrológica; investigación y docencia en la misma área.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.

22) N$ 29.000,00 1/pub 32773 Oct 09- v Oct 09

INTER LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1990.
Inscripción: Nº 1057 Fº 3999 al 4002 Lº 2.
Cedente: Walter Da Riva Alvarez.
Cesionarios: Angel Nedder Lain y Juan Angel Traversa.
Administración: Angel Lain y Juan Traversa, indistinta.

22) N$ 17.400,00 1/pub 32774 Oct 09- v Oct 09

Cesión de cuotas y modificación de contrato
ARMELLINI Y CAMPIOTTI LTDA

Fecha: 3 de agosto de 1990.
Cedentes: Fernando ARMELLINI (25 cuotas) Marcelo CAMPIOTTI (25 cuotas)
Cesionarios: Jorge DIAZ (25 cuotas) Diego ZAMORA (25 cuotas)
Modificación de contrato, la administración, representación y uso de la firma social corresponderá a dos socios cualesquiera actuando conjuntamente y respecto de las facultades de disposición y administración especiales referidas en la claúsula sexta del contrato e incluso para otorgar mandatos generales o especiales, se requerirá el consentimiento de socios que representen las 3/4 del capital. Registro: Nº 941 Fº 3567 al Fº 3570 Lº 1 de Contratos.

22) N$ 34.800,00 1/pub 32775 Oct 09- v Oct 09

FEMA S.R.L.

Razón social: "FEMA Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Contrato: 4 abril 1990.
Inscripción: Reg. Comercio T. y Tres, 20 de abril 1990, Nº 19, folio 63/65, vuelto, Libro 37 de Contratos.
Socios: MARIA ESTER PEREIRA BALADON y GLORIA ALICIA ABEJACE PEREIRA.
Administración: Gloria Alicia Abejace Pereira.
Plazo: 3 años.
Objeto: Compra y venta repuestos todo tipo vehículos, etc.
Capital: Un millón.
Domicilio: Treinta y Tres.

22) N$ 23.200,00 1/pub 32776 Oct 09- v Oct 09

VERANEO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: Montevideo, 20/6/90.
Inscripción: Nº 178, folios 655 al 657, Libro 29, Legajo 130.
Cedente: HUGO VIDAL PELUFFO.
Cesionaria: Gladys Mabel Fernández Sosa.
Cuotas cedidas: 2.500.

22) N$ 11.600,00 1/pub 32777 Oct 09- v Oct 09

COBRALAM LTDA.

Contrato: 22/8/90.
Inscripción: Nº 942, folio 3575, Libro 3.
Socios: CARLOS MANUEL YUVET DI ORIO y PABLO YUVET DIORIO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Pablo Yuvet Diorio.
Objeto principal: Fabricación, industrialización, compra, vénta y distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.

22) N$ 17.400,00 1/pub 32778 Oct 09- v Oct 09

CELIAR REHERMANN S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 28.6.90
Inscripción: Nº 879 Fº 330 Lº 2 Legajo 3288
Cedente: GORKI REHERMANN (180 cuotas)
Cesionario: Heber Rehermann.
Capital: N$ 18.000.000 (1.800 cuotas de N$ 10.000), correspondiendo a Celiar Rehermann 1620 cuotas y a Heber Rehermann 180 cuotas.

22) N$ 17.400,00 1/pub 32792 Oct 09- v Oct 09

COE S.R.L.

Contrato: 4 setiembre 1990.
Inscripción: Nº 1115, folio 4229/4233, Libro 2, Legajo 4681.
Socios: ENRIQUE DE POI GIORDANO (45 cuotas); NORMA VIERA OLIVERA (45 cuotas); PIERINA DE POI DE LEON (10 cuotas).
Objeto: "Industrialización, comercialización, importación y exportación de motores, repuestos y accesorios de todo tipo necesarios para la ventilación industrial y para la industria en general.
Capital: N$ 500.000,00 (100 cuotas de N$ 5.000,00 cada una). Domicilio: Montevideo. Plazo: 20 años.
Administración: Enrique Pedro De Poi Giordano o Norma Viera Olivera indistintamente.

22) N$ 29.000,00 1/pub 32794 Oct 09- v Oct 09

AXIOMA S.R.L.

Contrato: 29/8/90.
Registro: Nº 989, folio 3760 al 3762, vuelto, Libro 1; Legajo Nº 4499.
Socios: MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ ARCE, ALEJANDRA CASABLANCA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 500.000,00. Administración: Conjunta.
Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, venta y distribución de prendas de vestir, letras y números autoadhesivos, estampados bordados, transferencias térmicas para industria, aplicaciones, calcomanías y grabados sobre telas y todo tipo de material: artículos de papelería, fantasías, bijouterie y artesanías. Importaciones, exportaciones y representaciones.

22) N$ 29.000,00 1/pub 32797 Oct 09- v Oct 09

LA TIROLESA S.R.L.

Contrato: 21/8/90
Inscripción: Nº 940, Fº 3567 al 3569 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO WAGNER GARCIA Y EMA NELLY ECHENIQUE PITTERLY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Administración: indistinta.
Objeto: panadería, confitería, importación y exportación. Amplio.
Capital: N$ 600.000 dividido en 100 cuotas aportadas por partes iguales.

22) N$ 23.200,00 1/pub 32805 Oct 09- v Oct 09

BAUCOM S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1990.
Inscripción: Nº 60, del folio 215 al 218.
Socios: EDUARDO VICTOR BAPTISTA RODRIGUEZ y MAYFAIR NUÑEZ JUAREZ.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Taller de reparaciones y venta de radios, televisión y afines en general.
Domicilio: Melo, Cerro Largo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Mayfair Núñez Juárez. - Gumersindo Saravia, Escribano.

22) N$ 17.400,00 1/pub 32823 Oct 09- v Oct 09

LAVADERO Y ESTACIONAMIENTO
18 DE JULIO S.R.L.

Contrato: 25/9/90.
Inscripción: 27/9/90, Nº 63, del folio 224 al 227, del Libro de Contratos.
Socios: MARIA JOSEFA DE LEON y ALBERTO EMILIO SANES ARAUJO.
Objeto: Mantenimiento servicio, reparación y compraventa de autos. Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Melo.
Administración: María Josefa De León.

22) N$ 17.400,00 1/pub 32824 Oct 09- v Oct 09

LA CONSTANCIA S.R.L.
Cesiones

A) Cedentes: Carlos Tarán (nueve cuotas)
Cesionario: Daniel Tarán Godás.
Fecha: 21/11/1975
Inscripción: Registro Canelones Nº 117 Fº 452/453.

B) Fecha 27/8/1990
Cedente: Carlos Tarán (1 cuota)
Juan Luis Tarán (51 cuotas)

Cesionario: Daniel Tarán Godás.
Inscripción: Registro Canelones Nº 118 Fº 454/457
Modificación Administración: Carlos Eulogio Tarán, Daniel Tarán y Juan Luis Tarán, actuación conjunta dos de ellos, siendo uno de ellos Daniel Tarán.

22) N$ 23.200,00 1/pub 32847 Oct 09- v Oct 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 240.138. - Montevideo, octubre 3 de 1990. - Norman Fox por COSBIAL S. A. (Montevideo) solicita

marca: "ISOSTAR" clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32762 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.054. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Con esta fecha Inés Marcela Silva solicitó registrar la marca "LEM" de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32763 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.009. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FOX RUN Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32779 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.008. - Montevideo, setiembre 25 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Osami S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEECE STREET Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32780 Oct 09- v Oct 23

ACTA 240.043. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Denice Caubarrere de Leborgne e Yvonne Martín de Sanguinetti, (Uruguay), solicita marca: ANTAÑO clases: Int. 16, 37, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32781 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.102. - Montevideo, Octubre 1º, 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: MASACCIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 32784 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.103. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S.A., de Uruguay, solicitó marca: SUN TIME, clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32785 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.115. - Montevideo, octubre 2, 1990. - Héctor Lusich, por Armour & Company, de U. S. A., solicita renovar marca EXETER, clases ints. 29, 30 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32786 Oct 09- v Oct 23

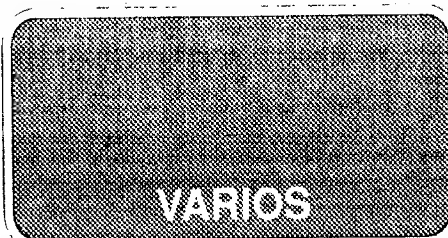
ACTA Nº 240.093. - Montevideo, 28 de setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Héctor Gustavo Crosa Gómez (Uruguay), solicita marca: CARTA DE VIAJE, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32789 Oct 09- v Oct 23

ACTA Nº 240.021. - Montevideo, 25 setiembre de 1990. - Con esta fecha Washington Raúl Santos Romero uruguayo solicitó registro de la marca WALA'S de la clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32803 Oct 09- v Oct 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.797. - Montevideo, mayo 2, de 1990. - Con esta fecha, Oribe Romualdo Esteban López Viñas, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo utilidad para: "Sistema de agregados orejas a las cajas por medio de las cuales pueden superponerse las dichas cajas". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 32769 Oct 09- v Oct 23



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al señor Luis Alberto Esteche Delgado, que según resulta del expediente Nº 775 de fecha 2 de febrero del corriente año, en el Departamento 3, tesorería, se encuentran a disposición para su cobro viáticos correspondiente al mes de octubre/89, noviembre/89. - Departamento de Personal (D.N.C.D.C.R.).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43628 Oct 09- v Oct 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de Precios Nº 224/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de víveres frescos. Recepción de muestras y ofertas: 18 de setiembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055 (Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones).
Apertura de las propuestas: 19 de setiembre de 1990 a las 8. horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43630 Oct 09- v Oct 11

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de precios Nº 225/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de frutas y verduras. Recepción de muestras y ofertas: 19 de setiembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055 (Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones).
Apertura de las propuestas: 20 de setiembre de 1990 a las 9 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43631 Oct 09- v Oct 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de enero de 1990 en el expediente As. 178/86, Carpeta 2832 se establece Servidumbre de Ocupación afectando el padrón 3705 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado en un área de 7 hectáreas 3433 metros cuadrados y servidumbre de Paso afectando parcialmente los padrones 3705 y 5015 de la misma Sección Judicial y Departamento en 9.930 metros cuadrados y 4.983 metros cuadrados respectivamente a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de exploración de un yacimiento de Piedra bocha, de acuerdo al Permiso de Exploración otorgado por resolucin de la Dirección Nacional de Minería y Geología el 25 de marzo de 1988, a favor del señor Jesús González Rodríguez.

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 5 de abril de 1990. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).
27) N$ 46.200,00 3/pub 30738 Oct 09- v Oct 11

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR
se cita y emplaza al Auxiliar III de Servicio del Hospital Pasteur, JUAN SERGIO STEBNIZKY ARCHAS, para que lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1935, artículos 30 y 31 del decreto ley 14.416 de 28 de agosto de 1975; se presente dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación, a reanudar sus tareas en el Hospital Pasteur o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo según preceptuado en las normas precitadas. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Dr. Domingo Rossi, Director del Hospital Pasteur.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43629 Oct 09- v Oct 11

INTENDENCIA
Departamento de Obras y Servicios
Nuevos Precios en obras sanitarias interiores

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 3846/90 del 17/9/90, se aprobó el porcentaje de aumento propuesto por la Comisión Honoraria designada por Resolución Nº 28.404 del 20/8/69, para la actualización de los costos que integran el complejo técnico constructivo de obras sanitarias interiores a que se refieren las disposiciones del decreto 1750, sus modificativos y/o complementarios con respecto a los precios vigentes. Se fija en un 30,8% (treinta con ochenta centésimos pro ciento) el aumento en los precios unitarios que integran el costo de las obras en ejecución con trámite normal, cuya primera inspección se hubiera efectuado por la oficina técnica competente con posterioridad el 1º de agosto de 1990 y cuya orden de pago no haya sido firmada por el o los propietarios. Los aumentos aprobados entrarán en vigencia, una vez que sea publicado en presente aviso en el Diario Oficial y un diario de la Capital.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43935 Oct 09- v Oct 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Secretaría de la Suprema Corte de Justicia

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ADRIANA BEATRIZ CURBELO RAMIREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 32798 Oct 09- v Oct 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 32653 Oct 09- v Oct 09

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA CECILIA PEREIRA FABEIRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 4.400,00 1/pub 32689 Oct 09- v Oct 09

INAC
CITACION

Montevideo,
De conformidad con el artículo 25 del decreto ley número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la empresa SOLANA DEL MAR S.R.L., a notificarse del expediente número 855/90/1 en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso) Mesa Unica de Trámites, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43947 Oct 09- v Oct 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a aspiraciones

Por resoluciones N.os 27.074 y 27.075 del consejo de Facultad, se llama a la provisión por contrato, de los

siguientes cargos:
Contrataciones por un año
-1 Ayudante de la Estación Experimental de Salto, Grado 1, 20 horas semanales, con énfasis en Microbiología, radicación en Salto, financiado por Regional Norte - Salto. Carpeta Nº 7024.
-1 Ayudante de la Estación Experimental de Salto, Grado 1, 40 horas semanales, con énfasis en Anatomía y Fisiología Animal, radicación en salto, financiado por Regional Norte - Salto. Carpeta Nº 7025.
Plazo de inscripción: 19 de octubre de 1990, hora 12.
Las solicitudes de inscripción, se recibirán dirigidas al señor Decano y deberán ser presentadas en papel florete con tres (3) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Conjuntamente con la solicitu de inscripción presentar: a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia; b) Curriculum Vitae en triplicado); c) Jura de la bandera (fotocopia) d) Certificado de escolaridad (fotocopia); e) Certificado de escolaridad (fotocopia); e) Certificado de biblioteca; f) C.I. y C.C. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Sección Concursos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43912 Oct 09- v Oct 09

FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a aspiraciones
Por resoluciones N.os 26.621, 27.076 y 27.095, se llama a aspiraciones para la provisión interina y provisión titular de los siguientes cargos:
Provisión interina:
-1 Ayudante de la Estación Experimental de Salto, Grado 1, 40 horas semanales, con énfasis en Producción Animal, Bovinos de Carne, con radicación en Salto, financiado por Regional Norte - Salto. Carpeta Nº 7028.
Plazo de inscripción: 1º de noviembre de 1990, hora 12.
Provisión titular:
-1 Ayudante de la Estación Experimental de Salto, Grado 1, 40 horas semanales, con énfasis en Producción Animal, Bovinos de Carne, con radicación en Salto, financiado por Regional Norte - Salto. Carpeta Nº 7029.
Concurso abierto de méritos y pruebas:
-1 Profesor Adjunto de Viveros y Forestación, Grado 3, desde 20 horas semanales, Puesto Nº 121. Carpeta Nº 7026.
-1 Profesor Adjunto del Area Forestal con énfasis en Areas Silvestres Protegidas, Grado 3, 40 horas semanales, Puesto Nº 6279. Carpeta Nº 7027.
Plazo de inscripción: 30 de noviembre de 1990, hora 12.
Las solicitudes de inscripción, se recibirán dirigidas al señor Decano y deberán ser presentadas en papel florete con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, (Avda. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Conjuntamente con la solicitud de inscripcion presentar: a) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia; b) Curriculum Vitae (en triplicado); c) Jura de la bandera (fotocopia); d) Certificado de escolaridad (fotocopia); e) Certificado de biblioteca; f) C.I. y C.C. - Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Sección Concursos.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43913 Oct 09- v Oct 09

FACULTAD DE DERECHO
Sección Concursos
Cartelera Nº 51/90
Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes en la Unidad de Apoyo Pedagógico.
Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de fecha 27/09/90, Bol. 38, Num. 40, llámase a aspirantes para la provisión interina de 1 (un) cargo docente de Gr. 4, con 10 (diez) horas semanales y de 2 (dos) cargos docentes de Gr. 3 (Profesor Adjunto) con 8 (ocho) horas semanales, cada uno de la asignatura Metodología de la Investigación (Expte. 1721/90) Por un plazo de 8 (ocho) meses.
Vencimiento del plazo de inscripciones: lunes 26 de octubre de 1990 a la hora 12.
Requisitos para la presentación de aspirantes: los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas para la presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
En el momento de la inscripción los interesados deberán presentar: a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado; b) relación de méritos, por cuadruplicado; c) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado; d) Proyecto de programa de la asignatura especificando objetivos, metodología y cronograma.
Exhibir: cédula de identidad vigente; credencial cívica; constancia de biblioteca y originales.
Lugar de presentación: Sección Concursos (Facultad de Derecho).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43914 Oct 09- v Oct 09

FACULTAD DE DERECHO
Cartelera Nº 52/90
Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes
Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de fecha 27/09/90, Bol. 38, Num. 44, llámase a aspirantes para la provisión efectiva de 1 (un) cargo docente de Gr. 3 (Profesor Adjunto) con 5 (ocho) horas semanales de la asignatura Metodología de la Licenciatura de relaciones Internacionales (Expte. 1722/90).
El plazo inicial de la designación será de 2 (dos) años.
Vencimiento del plazo de inscripciones: miércoles 19 de diciembre de 1990 a la hora 12.
Requisitos para la presentación de apirantes: los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas para la presentación de sus méitos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, Avda. 18 de Julio 1824, primer piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
En el momento de la inscripjción los interesados deberán presentar: a) Su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado; b) relación de méritos, por cuadruplicado y c) Documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y sus originales.
Exhibir: cédula de identidad vigente; credencial cívica; constancia de biblioteca.
Lugar de presentación: Secció Concursos (Facultad de Derecho).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43915 Oct 09- v Oct 09

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Emplázase al señor FAVIO JAVIER LUZARDO CAZENAVE a presentarse en la Facultad de Arquitectura (Br. Artigas Nº 1031) dentro del tercer día hábil, en horario de 8:00 a 12:00 horas, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Expediente Nº 6098/90, número de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 - decretos de fechas 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y artículo 24 del decreto ley 14.416.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43929 Oct 09- v Oct 09

Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico II Enfermera (Esc. A 20, Grado 13, 36 horas, horas semanales de labor).
Apertura: 1º/10/90.
Vencimiento: 22/10/90 (hora doce).
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
- Título habilitante.
- Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Una foto tipo carné, de frente.
Nota: Los cargos serán provistos según la Descripción de cargo correspondiente, que suministrará a los interesados, junto con las condiciones generales del llamado, la Sección Selección los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos. - Sección Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43937 Oct 09- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO
IMPUGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos: "José Abelenda contra IMPRESOS FREDDIE ALEMAN S. A." (F. 417/990) se hace saber que se ha promovido acción de impugnación de resolución de la Asamblea General Ordinaria de 8/5/90 de la demandada.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en autos dentro del plazo de 15 días. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 8.100,00 3/pub 30831 Oct 09- v Oct 11

CONVOCATORIAS
COTAME S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas de COTAME S.A. para la Asamblea General ordinaria que se realizará en su local social de Br. Artigas 862, de la ciudad de Paysandú, el día veintinueve de octubre de 1990, a la hora 18 y 30, para considerar el siguiente:

Orden del día
1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos Accionistas fiscalizadores.
3º) Consideración de los Estados Contables Uniformes al 30 de junio de 1990 (E.C.U. y E.C.U.R.).
4º) Proyecto de Distribución d e Utilidades.
5º) Designación de miembros para integrar el Directorio.
6º) Designación del Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos sociales, el Registro de Accionistas se abrirá con 3 (tres) días de antelación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. - Por COTAME S.A. - Demócrito M. Belvisi, Presidente (C.I. 2:978.355-0). - Hermes R. Ruiz, Secretario (C.I. 3.332.597-4).
27) N$ 11.000,00 1/pub 32839 Oct 09- v Oct 09

ZONAS FRANCAS
ZONA FRANCA SERVICE S. A.
Nombre: Zona Franca Service S. A.
Objeto: Usuario Zona Franca Ley 15.921.
Capital: N$ 22:000.000,00.
Administración: Directorio.
Inscripción Nº 587 folio 3590 libro 1.
27) N$ 900,00 1/pub 28152 Oct 09- v Oct 09

VARIOS
BIEN DE FAMILIA
Según escritura autorizada el 1º de octubre de 1990 por la escribana Nadia Ameztoy, los esposos Sergio Marcelo Braida Galliussi y Virginia Amilivia Alamos constituyeron bien de familia a favor de los mismos y de sus hijos Dania Romina y Andrés Eduardo Braida Amilivia sobre el bien ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 115.921 con frente a la calle Pinta.- Nadia E. Ameztoy Monteavaro, Escribana.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43925 Oct 09- v Oct 23

CONAT S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que CONAT S. A. ha solicitado la inscripción de sus estatutos sociales que se transcriben a continuación:

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye CONAT S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestmienta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 4:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistrbuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrema colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Fernando Méndez Valles. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Fernando Méndez Valles todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados las dos primeras en Ituzaingó 1393 escritorio 501 y el segundo en Julio Herrera y Obes 1416 Ap. 801 a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy es de N$ 199.00. En fe de ello a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

N.o 3823. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público aprobar el estatuto de CONAT S.A. constituída al amparo de artículo 7.o de la ley 11.073 autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 y 4 de la ley 2230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, regístrese y publíquese. — Alondra G. Boada, Actuaria. — Carmen Arredondo Bentancurt, Juez.

Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Se notifica en la Oficina a Fernando Méndez de la resolución y para constancia firma. — Fernando Méndez. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho con el N.o 370 al F.o 2162 del L.o N.o 3 de Estatutos. — Esc. María Soler de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

N$ 230.400.00 — 21412 — 1 pub.

GULF INVESTMENTS S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, se hace saber que GULF INVESTMENT S. A., solicitado la inscripción de sus estatutos sociales, que se transcriben a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye GULF INVESTMENT S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títu-

los, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, artículo 7° podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3° Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 4.000.000.

Directorio

Artículo 4° Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6° El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7° La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8° Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art 9° Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover direcotres o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna. — Mercedes Sere Ferber, Escribana, certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393/501, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy, es de nuevos pesos 338.00.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedes Sere Ferber, Escribana.

N° 5224. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos de GULF INVESTMENTS S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artítulos 3 y 4 de la ley N° 2230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga, Juez. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Montevideo, 7 de octubre de 1988, se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la Prov. 5224 y para constancia firma. — Graciela Pirotto. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho con el N° 658, al folio 3892 v., del libro N° 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 224.000.00 — 21413 — 1 pub.

POLAR CIRCLE S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimosexto Turno, se hace saber que "POLAR CIRCLE SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la inscripción de sus Estatutos Sociales, que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7°, se constituye "POLAR CIRCLE SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3° Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4:000.000.

Directorio

Artículo 4° Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete;

C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-opeder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna. — Mercedes Seré Ferber, Escribana, certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393/501, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy, es de nuevos pesos 338,00.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

5.735. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: se resuelve: apruébanse los estatutos de POLAR CIRCLE S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3 y 4 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893. — Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga, Juez. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Montevideo, 27 de octubre de 1988, se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la prov. 5735 y para constancia firma. Graciela Pirotto. Esc. Cristina Cervini, Actuaria. — Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veintitres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho con el Nº 664, al Fº 3922v. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 224.000,00 — 49020 — 1 pub.

BLUE SEA S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que BLUE SEA SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la inscripción de sus estatutos sociales que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye BLUE SEA S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine combustibles cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 4.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasat que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de preesntes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bieens. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso aara tecceros y fijar o cambiar la fecha del balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada baalnce y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que repreensten el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, naconales o extranjeras. Los accionistas podrán ser repreesntados por simple cartá-poder, telegrama colacioando, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integra-

do; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán repreesntar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes soliictan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Rosa Filardo. — Graciela Pirotto. — Alvaro Laguna. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Rosa Filardo, Graciela Pirotto y Alvaro Laguna, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Ituzaingó 1393|501 a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido; 2) El tipo comprador de un dólar hoy es de N$ 338.00. En fe de ello; a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Mercedes Seré Ferber, Escribana.

N.o 5137. — Montevideo, 28 de setiebre de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos de BLUE SEA S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, inscríbase, publíquese y comuníquese. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Juan José Guelmo Braga, Juez. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Se notifica en la Oficina a Graciela Pirotto de la prov. 5137 y para constancia firma. — Graciela Pirotto. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho con el N.o 498 al F.o 2952 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

N$ 224.000.00. — 21415 — 1 pub.

CA.LI.MA.

(R.U.C. 100024790016)

Av. Rodó 1145 - San Carlos

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —	
Disponibilidades	1:679.009.00
Créditos por Ventas	104.651.00
Otros Créditos	4:739.810.00
Bienes de Cambio	2:914.606.00
Inversiones a Largo Plazo	4:930.448.00
Bienes de Uso	11:714.169.00
Total Activo	26:082.693.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Merc. en consignación	780.580.00
Dif. de Cambio Ley 15.425	3:103.846.00
	3:884.426.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	2:707.800.00
Deudas Financieras	23:790.612.00
Deudas Diversas	4:666.524.00
Deudas a Largo Plazo (diversas)	7:530.650.00
Total Pasivo	38:695.586.00
Patrimonio —	
Capital Social	37.625.00
Aportes no Capitalizados	90.225.00
Ajustes al Patrimonio	18:162.479.00
Reservas	1:037.470.00
Resultados	(31:940.692.00)
Total Patrimonio	(12:612.893.00)
Total Pasivo y Patrim.	26:082.693.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Consignadores	780.580.00
Corrección al patrimonio ley 15.425	3:103.846.00
	3:884.426.00

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1988

Ingresos Operativos	66:816.507.00
Costo de Vtas. y de los Servicios Prestados	(58:988.319.00)
Ingresos Operativos Netos	7:828.188.00
Gastos de Adm. y Ventas	(9:575.391.00
Resultados Diversos	276.602.00
Resultados Financieros	(6:547.552.00)
Resultados Extraordinarios	504.000.00
Resultado Neto	(7:514.153.00)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Montevideo, 5 de abril de 1989. — Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley N° 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.

N$ 38.250.00 — 30525 — 1 pub.

CA.LI.MA.

(R.U.C. 100024790016)

Av. Rodó 1145 - San Carlos

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

	N$
Activo —	
Disponibilidades	940.801.00
Créditos por Ventas	442.467.00
Otros Créditos	8:690.974.00
Bienes de Cambio	2:699.199.00
Inversiones a Largo Plazo	9:095.945.00
Bienes de Uso	22:877.726.00
Total Activo	44:747.112.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Mercaderías en Consig.	2:211.950.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	2:690.637.00
Deudas Financieras	33:991.362.00
Deudas Diversas	8:969.375.00
Deudas a Lgo. Plazo (diversas)	10:813.395.00
Total Pasivo	56:464.769.00
Patrimonio —	
Capital Social	37.625.00
Aportes no Capitalizados	155.825.00
Ajustes al Patrimonio	31:110.063.00
Reservas	1:037.470.00
Resultados	(44:058.640.00)
Total Patrimonio	(11:717.657.00)
Total Pasivo y Patrimonio	44:747.112.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Consignadores	2:211.950.00

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos Operativos	160:537.981.00
Costo de Vta. y de los Serv. Prestados	(147:114.769.00)
Ingresos Operativos Netos	13:423.212.00
Gastos de Adm. y Vtas.	(13:871.559.00)
Resultados Diversos	108.548.00
Resultados Financieros	(11:778.149.00)
Resultado Neto	(12:117.948.00)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Montevideo, 5 de setiembre de 1990. — Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.

N$ 38.250.00 — 30524 — 1 pub.